

**RELEVANCIAS Y ALCANCES DE LOS SABERES DEL ORIENTADOR CON LAS  
COMUNIDADES INDÍGENAS EN LOS COLEGIOS DEL DISTRITO DE BOGOTÁ  
(2017-2020): UN ANÁLISIS DOCUMENTAL**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OBTENER EL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

**MARYI DANIELA GARCIA BERNAL**

**ASESOR  
WILLIAM ORLANDO RINCÓN OÑATE**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA**

**BOGOTÁ D.C  
2021**

## **Agradecimientos**

Joaquín, gracias por llegar a mi vida hijo mío

A mi compañero de vida y de lucha

A mi madre que nunca ha soltado mi mano

A mi padre por su amor

Gracias a los dos por ser reflejo de vida y ejemplo

A mi hermana, gracias por ser mi cómplice en todo momento

A mis maestros

Y a la UPN

Gracias

## Tabla de Contenido

<b>1. CAPÍTULO 1</b> .....	<b>4</b>
1.1 Introducción .....	4
1.2 Planteamiento del Problema.....	7
1.3 Antecedentes .....	9
1.4 Justificación.....	13
1.5 Objetivos .....	14
1.5.1 Objetivo General.....	14
1.5.2 Objetivos Específicos .....	14
<b>2. CAPÍTULO 2</b> .....	<b>15</b>
2.1 Marco Teórico .....	15
2.1.1 Orientación Escolar .....	15
2.1.2 Los Saberes del docente .....	17
2.1.3 Interculturalidad.....	18
<b>3. CAPÍTULO 3</b> .....	<b>22</b>
3.1 Marco Metodológico .....	22
3.2 Perspectiva .....	23
3.2.1 Paradigma cualitativo .....	23
3.3 Técnica .....	24
3.3.1 Análisis documental .....	24
3.4 Instrumentos .....	25
<b>4. CAPÍTULO 4</b> .....	<b>28</b>
4.1 Análisis de la información .....	28
4.1.1 Análisis sobre la identificación de los tipos de saberes que concentran la labor de la orientación escolar en contextos con familias indígenas.....	28
4.1.2 Relevancia de los saberes en cuestión con los corpus documentales .....	34
4.1.3 Los saberes de la orientación escolar que han relevado desarrollos distintos en IEDS con familias indígenas .....	37
<b>Conclusiones</b> .....	<b>41</b>
<b>Discusiones</b> .....	<b>43</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>46</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>49</b>

# 1. CAPÍTULO 1

## 1.1 Introducción

Los retos de la Orientación Escolar (en adelante OE) con comunidades indígenas en las instituciones educativas del Distrito no es un asunto que logre mayor visibilidad. Las múltiples exigencias que orientadores y orientadoras tramitan a diario en el contexto de su cultura escolar tensionan las capacidades individuales, solicitando mayor articulación con otros profesionales o personas de la institución educativa y mucho más cuando la población la componen comunidades indígenas que históricamente han exigido tratos diferenciados, teniendo en cuenta las características culturales de cada grupo étnico.

Es en este entramado que emergen inquietudes, no solo por el complejo de funciones y responsabilidades en cabeza del orientador escolar, sino por los saberes que necesita incorporar y objetivar en su labor. En este sentido inicialmente resulta importante para introducir este asunto de los saberes, recuperar a Maurice Tardif, quien en su texto (2014) titulado *Los saberes del docente y su desarrollo profesional* se entienden como “[...] conjuntos de informaciones técnicamente disponibles, renovados y producidos por la comunidad científica.” (p.27). Cabe resaltar que estos saberes se articulan mediante las dinámicas en el entorno de la práctica pedagógica, la historia de vida, la construcción propia, además de los contextos, políticos, sociales y económicos en donde se encuentre el sujeto. Los orientadores escolares requieren de una serie de herramientas para que puedan ser planteadas y resueltas con el fin de atender las problemáticas del contexto escolar, siguiendo a Tardif, este menciona que deben ser abordadas desde cuatro saberes fundamentales: experiencial, curricular, disciplinar y profesional, esto será precisado más adelante.

En su desarrollo, la OE se sitúa como un proceso dirigido al progreso integral de la persona, se considera como una disciplina de intervención sustentada desde un trabajo multidisciplinar; guiado a todos los individuos; teniendo como finalidad que el sujeto pueda aceptarse a sí mismo, tomar decisiones, resolver conflictos y afrontar desafíos que le permitan la construcción de su personalidad (Medina & Huertas, 2017).

Por consiguiente, la OE realiza procesos que permiten el autoconocimiento, la comprensión del contexto cultural en el que se encuentre el sujeto, brindando de esta manera un apoyo continuo, sistemático e intencional. Teniendo en cuenta lo anterior, resulta indudable que estos procesos logren otros elementos de sentido y comprensión, cuando el contexto en donde se adelanta la Orientación Escolar comprende comunidades indígenas; asunto que necesita leerse en clave de lo denominado interculturalidad. Como lo manifiesta Guido (2015) es entendida como un proceso de relación, comunicación y aprendizaje entre culturas, que se construye a partir del respeto y la igualdad de personas, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de los conocimientos, saberes y prácticas de las comunidades.

Del mismo modo, Morales (2015) considera que una de las características de las sociedades actuales es el cambio, las transformaciones culturales, políticas, sociales y educativas, que puedan considerar distintas formas de comprender y aproximarse a las realidades socioculturales del contexto. Así mismo, se fortalece la relación de la OE y la interculturalidad, de manera que, se instalan discusiones y tensiones sobre las formas de diferenciar las identidades culturales, postura clave que se debe considerar dentro de los principios de la orientación escolar.

Es así como Aguado (1999), afirma que el profesional en Orientación debe atender en un primer momento, los procesos que lleven a las personas orientadas a manifestar lo que tienen en común con los demás y lo que los distingue, es decir reconocer las diferencias. En segundo lugar, negociar los objetivos e intereses en común y las pautas de conducta que van a favorecer el logro de esos alcances.

Es pertinente ubicar que para el desarrollo de este proyecto de investigación se rastrearon corpus documentales como sistematización de experiencias, documentos de normatividad educativa, planes de estudio y programas académicos, los cuales permitieron ampliar el panorama en relación con el objeto de estudio. En este sentido, el trabajo consistió en una investigación de orden cualitativo, centrada en aspectos descriptivos, a través del análisis documental.

Finalmente, este proyecto está dividido en cuatro apartados a saber: en el primero hace un

recuento de los componentes fundamentales del proyecto de investigación: planteamiento del problema, justificación y objetivos; en el segundo apartado se enuncia los referentes teóricos y conceptuales a partir del análisis documental, que sustentan los saberes del orientador escolar, en relación con las comunidades indígenas en la ciudad de Bogotá; en el tercero se da a conocer el diseño metodológico, resaltando la importancia del análisis documental en la investigación; en el cuarto capítulo, se ubican los hallazgos, presentando los análisis, resultados y comparaciones arrojados desde la revisión de los corpus documentales; y, por último, la investigación culmina con las conclusiones y discusiones derivadas de los análisis y el aporte a la consolidación de información, con el propósito de fortalecer el campo de la orientación escolar y las comunidades indígenas en los colegios del distrito a fin de aportar a la garantía de los derechos de la población identificada dentro de los entornos educativos.

## 1.2 Planteamiento del Problema

Los saberes del docente orientador se presentan en la actualidad de forma plural y heterogénea, en tanto su labor diaria da cuenta de su vínculo. En un entorno con matices más marcados por la diversidad cultural, la Orientación escolar moviliza saberes de tipo experiencial, curricular, disciplinar y profesional; estos son validados, transformados y adaptados a las realidades de la cotidianidad, ya que hay un desconocimiento y poca apropiación de estos en el contexto educativo.

En este sentido, Tardif (2014) manifiesta que la relación del maestro con sus propios saberes va acompañada por una afinidad social, adquirida mediante ciertos procesos de aprendizaje y de socialización que atraviesan tanto la historia vital como la carrera. Así mismo, Tardif (2014) precisa que el saber del docente orientador exige conocimientos de la vida, saberes personalizados y competencias que dependen de la personalidad de los actores, tiene sus orígenes en la historia de vida familiar y escolar de los profesionales de la enseñanza.

Lo comentado anteriormente encuentra relación con lo planteado por (Guido, 2015) ya que ha aumentado significativamente la vinculación de niños, niñas y jóvenes de comunidades indígenas a los colegios del Distrito. Como lo menciona la autora (Guido, p.26) esta población llega en búsqueda de propuestas curriculares que atiendan la diversidad, pero encuentran que los docentes no poseen una formación académica intercultural y escasa formulación de proyectos investigativos específicos. Como lo expresa el autor la formulación y ejecución de actividades, proyectos y planes posibilitaría el reencuentro con los saberes ancestrales y nuevas cosmovisiones para formar relaciones respetuosas de unos y otros. La pedagogía es vivencial, simbólica y en permanente construcción. Categorías como la emoción relacional, la intuición, los lenguajes y la generación de espacios simbólicos, tan olvidados por los sistemas de enseñanza occidental, son rutas imprescindibles en la formación de aquellas personas que trabajan en el marco de la orientación escolar.

En efecto, la formación de maestros debe contener una configuración teórica y práctica desde la interculturalidad, Manzo y Westerhout (2003) resaltan tres elementos para la formación de maestros: compartir contenidos actualizados sobre la historia y el desarrollo cultural de las

poblaciones indígenas del país; dar a conocer algunas herramientas altamente potenciales y viables para la implementación, gestión y ejecución de proyectos de educación intercultural e implementación de material pedagógico para la educación intercultural. Por esta razón, el docente orientador desde la indagación por sus saberes, busca la forma de sensibilizar, reconocer y construir una propuesta desde la cual su trabajo logra mayor oportunidad con esta población que crece progresivamente en la ciudad de Bogotá.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda que realizó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística Dane (2018) evidenció que la población indígena en el 2005 era de 15.032 y pasó a 19.063 en la ciudad de Bogotá es decir que tuvo un incremento del 20% de habitantes.

La importancia de describir los saberes del OE permitirá dar cuenta de la relevancia y la fundamentación teórica y práctica en el campo de la orientación planteada en la propuesta de “Bogotá diversa”, pues esta hace parte un constructo de saberes que se articulan en pro de favorecer el quehacer del OE en los entornos educativos. Así pues, es pertinente realizar la revisión de documentos, aquí planeada y proponer conclusiones que se comprenden como puntos de continuidad para la implementación de estrategias que favorezcan la articulación entre el OE y las comunidades indígenas que se vinculan con las IEDs.

La ubicación temporal de este proyecto parte del 2017 fecha en la que se firma el Decreto 504 de 2017 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C, por medio del cual se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los Pueblos Indígenas residentes en Bogotá, D. C, hasta el 2020 pues es en este año en el que se propone el problema de investigación.

Es por esto por lo que se plantea la siguiente pregunta problema:

¿Cuáles han sido los alcances y relevancias que han tenido los saberes de la OE en colegios distritales que comprenden comunidades indígenas identificados a través de un análisis documental entre el año 2017-2020?

### 1.3 Antecedentes

A continuación, será expuesto un panorama con relación a los antecedentes que se entienden para el proyecto como, trabajos de grado, tesis y artículos académicos encontrados acerca de la Orientación Escolar en contextos diversos por la vinculación de familias indígenas a la comunidad educativa. La búsqueda realizada fue clasificada en estudios locales. Además, fue tenido en cuenta el intervalo de tiempo 2017 y 2020. Dentro de la búsqueda de antecedentes no fueron hallados estudios que abordaran las tres categorías paralelamente, por esta razón fue necesario buscar las categorías una a una en diferentes textos. Para localizar los estudios se utilizaron los repositorios de universidades públicas y privadas de Bogotá, repositorio de la SED, Google académico, con el fin de situar tres categorías teóricas mencionadas previamente que hacen parte del objeto de estudio. Las investigaciones se ubican en orden de posgrado, pregrado y por último artículos académicos, además de ubicar los años de ejecución.

En primer lugar, la tesis de maestría de Educación de la Universidad Nacional realizada por Ávila (2020) titulada *La educación intercultural como apuesta pedagógica en la transformación de prácticas educativas en contextos urbanos: una experiencia con el pueblo Embera*, buscaba identificar las prácticas que se presentan con un grupo de estudiantes indígenas de una IE del Distrito Capital al momento de su ingreso al colegio. Esta investigación retoma un aspecto importante para la presente investigación ya que pone en evidencia las acciones que debería realizar el OE con el fin de transformar las prácticas que hay dentro de la escuela, algunas de ellas son el fortalecimiento de los procesos de autorreconocimiento de los y las estudiantes indígenas, además, de fortalecer el trabajo con familias indígenas para conocer cómo se atienden situaciones de convivencia desde las prácticas culturales de los pueblos, así como, incluir en los manuales de convivencia, acciones de prevención frente a la discriminación étnica racial.

En segundo lugar, está la tesis de maestría en educación de la Universidad Santo Tomás por Álvarez, et al. (2018) denominada *La comunidad Wounaan en el colegio la Arabia IED*, en ella los autores plantean la necesidad de comprender las vivencias de esta comunidad, reconociendo sus saberes propios dentro de espacios escolares como el aula, partiendo de los procesos básicos de inmersión que se generan en ella. Uno de los avances evidentes en este proyecto de

investigación, es que sí se logró demostrar un proceso de inclusión escolar de los niños, niñas y jóvenes indígenas pertenecientes a la comunidad indígena Wounaan, pues según lo planteado, esta población específica ha aprendido a hablar, escribir y leer el castellano gracias a las interacciones constantes que se generan en los entornos educativos. Sin embargo, una de las problemáticas señaladas es que no existe un currículo, ni un sistema de evaluación que contemple la interculturalidad abordada desde la inclusión de los y las estudiantes indígenas.

En cuanto a las reflexiones finales, los autores de la investigación señalada consideran que la comunidad indígena se aproxima y persiste vinculada al colegio La Arabia porque se le respeta la preservación de sus tradiciones, lengua, cultura e identidad propia, a través de los enfoques interculturales que poco a poco se empiezan a establecer dentro de las apuestas educativas de la institución. Cabe resaltar que este proyecto de investigación aporta al trabajo intercultural en contextos escolares ya que la vinculación de la población indígena generó procesos de inmersión y socialización partiendo de los saberes de la etnia e interrelacionándolo con las dinámicas educativas de la escuela y los actores que intervienen en ella, permitiendo así la preservación e interacción de costumbres y tradiciones indígenas incluso en territorios urbanos.

En tercer lugar, se expone un artículo investigativo publicado en la revista Electrónica en Educación y Pedagogía realizado por Delgado (2018) nombrado *Orientación escolar en el marco de la convivencia escolar, una mirada desde las representaciones sociales*. Este artículo derivado de un proceso investigativo, acogió un tipo de estudio de carácter cualitativo, por cuanto se centró en conocer los hechos, procesos y estructura de la convivencia en espacios educativos. Así pues, dicho artículo destaca como núcleo central de la orientación escolar un aspecto dinámico relacional, el cual, no sólo se define dentro de un contexto, sino dentro de una práctica; es decir, en este caso es necesaria la apropiación de la praxis sobre orientación, así como el rol y práctica de este en el campo educativo y convivencial, permitiendo de esta manera recoger las representaciones sociales por las cuales está constituida la convivencia escolar.

Desde un cuarto antecedente, trabajo de grado de la Universidad Pedagógica Nacional, programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía de Daza, et al. (2017), titulado *Prácticas de educación intercultural: un análisis del potencial en el fortalecimiento a la identidad cultural indígena*, tuvo como objetivo analizar las condiciones y posibilidades para el desarrollo de

prácticas de educación intercultural que fortalezcan la identidad indígena en Bogotá, aborda desde los procesos que se adelantan en la institución Educativa Distrital San Bernardino. Dicho proyecto concluye que la institución tiene un potencial para fortalecer la identidad indígena ya que cuenta con alianzas permanentes con el consejo de etnias y con la casa de pensamiento intercultural Uba Rhua, permitiendo así el diálogo reflexivo constante entre las comunidades y las instituciones educativas. Conviene señalar, que este proyecto se relaciona con la necesidad de analizar las condiciones y posibilidades para el desarrollo de las prácticas interculturales y el fortalecimiento de la identidad indígena en los espacios escolares.

En quinto lugar, se encuentra la tesis doctoral de la Universidad Pedagógica Nacional propuesta por Guido (2015), denominada *Interculturalidad y Educación en la ciudad de Bogotá*. En dicha investigación la profesora Guido impulsada por motivos personales y queriendo exponer las realidades políticas, sociales y culturales a las que día a día se enfrentan los y las indígenas en la ciudad, desarrolló en su proyecto conceptos como interculturalidad y diferencia cultural, que aportan de manera significativa a la configuración de programas de formación para maestros en la perspectiva de la “interculturalidad crítica”. Dicha investigación llevada a los escenarios escolares posibilitaría el diálogo y la reflexión constante entre los actores educativos y los niños, niñas, jóvenes, familias y cuidadores pertenecientes de las comunidades indígenas. Es importante destacar, que esta investigación sirve como fuente conceptual, además de poner en evidencia la problemática de programas académicos para fortalecer los saberes profesionales de los orientadores escolares.

Por último, se encuentra el artículo de la revista Educación y Ciudad realizado por Borja (2009), titulado *Orientador(a) escolar. Más que un pedagogo/a. ¿Un cambio de Paradigma? O solamente un cambio en nuestras funciones*, allí el autor hace un recorrido por la orientación en la actualidad y la relación estrecha de ésta tiene con la pedagogía y la educación; la transformación que ha tenido el orientador sumado a las conceptualizaciones colombianas que le dan un significado diferente y propio para Latinoamérica y, quizás, para el mundo. Además de ello presenta el panorama de acción del docente orientador, expresando que este no se limita a describir su conocimiento o adquirido y ser aplicado en las actividades educativas, sus acciones cobran importancia porque se dirigen a las necesidades estudiantiles. En efecto, los recorridos históricos que plantean

permitieron ubicar la transformación del concepto y entender la amplitud de este, para poder situarlo en la presente investigación, además de reconocer los roles del orientador, y la resignificación que día a día se le da dependiendo de las necesidades educativas del contexto escolar.

Por medio de la lectura de trabajos de grado, tesis y artículos antes mencionados, se evidencia la imperiosa necesidad que hay de investigar sobre relación de los saberes de la orientación escolar con las comunidades indígenas en el contexto de la ciudad. También, hace un reconocimiento a partir de lo indagado de la multiplicidad de tareas que le son asignadas al OE. Así pues, la exploración de los anteriores antecedentes aporta a la conceptualización de la presente investigación de manera significativa.

## **1.4 Justificación**

Este tema de investigación cobra importancia debido a que se pretende analizar a través de diferentes fuentes documentales, los alcances y relevancias que han tenido los saberes de la OE en colegios distritales que comprenden comunidades indígenas identificados a través de un análisis documental entre el año 2017-2020, lo que permitirá potenciar aspectos teóricos y metodológicos propios de los saberes del orientador. Los datos obtenidos mediante el desarrollo de este proyecto de investigación permitirán la revisión, fundamentación para el fortalecimiento de la Orientación Escolar y la respectiva reflexión respecto al fortalecimiento que la OE necesita para trabajar con Comunidades Indígenas asentadas en la ciudad de Bogotá.

Por consiguiente, la presente propuesta investigativa se presenta en el marco de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, se localiza en el Eje de Orientación Educativa, en la línea de Investigación: Orientación Educativa e Inclusión. Teniendo en cuenta que este estudio podría considerarse significativo para el campo de la orientación escolar, ya que amplía los saberes del orientador escolar, permitiéndole empoderarse de su rol e ir más allá de su funcionalidad dentro del contexto educativo, reflexionando acerca de las acciones que lleva a cabo en la atención a niños, niñas, y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas que son incluidas dentro de las aulas de clase.

De igual manera, como lo manifiesta Pascoal (2008) La acción del docente orientador en la vida escolar no se limita a describir su conocimiento adquirido y a aplicarlo en las actividades educativas, sus acciones cobran importancia porque se dirigen a las necesidades estudiantiles, reconociendo la trascendencia de interactuar directamente con el alumno, su familia, el cuerpo docente, los directivos y la comunidad.

Como resultado, el aporte desde la perspectiva de análisis documental podría fundamentar aspectos que tienen que ver con el vínculo de la orientación escolar en contextos de diversidad cultural. En términos de antecedentes, desde la lectura realizada, este proyecto aporta a la realización de futuras investigaciones, con el fin de optimizar y enriquecer los saberes de los orientadores con comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá.

## **1.5 Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo General**

Determinar cuáles son los alcances y relevancias que han tenido los saberes de la OE en colegios distritales que comprenden comunidades indígenas identificados a través de un análisis documental entre el año 2017-2020

### **1.5.2 Objetivos Específicos**

Identificar los distintos tipos de saberes que concentran la labor de la orientación escolar en contextos con comunidades indígenas relacionados en los corpus documentales entre el año 2017 y el 2020.

Señalar qué saberes logran mayor relevancia para la orientación escolar en IEDES distritales con comunidades indígenas en los corpus documentales entre el año 2017 y el 2020.

## **2. CAPÍTULO 2**

### **2.1 Marco Teórico**

La presente investigación analiza los saberes de los orientadores escolares con comunidades indígenas en los colegios del distrito de Bogotá. Es así como a continuación se presentará el encuadre a través de las siguientes categorías analíticas: orientación escolar, los saberes del docente orientador e interculturalidad.

#### **2.1.1 Orientación Escolar**

La orientación es una disciplina que se sustenta en varias fuentes disciplinares; que responde a procesos, no solo a acciones puntuales; que se concibe para todas las personas durante todo el ciclo vital; que busca el desarrollo y la prevención integral, que tiene como objetivo fundamental la auto orientación, es decir, la capacidad para aceptarse, tomar decisiones y desarrollar una personalidad propia. (Medina y Huertas, 2017, p. 84)

En Colombia se habla por primera vez de OE, a partir de la década de los 60, donde se establece la sección de orientación profesional, adscrita a la división de servicios técnicos y servicios vocacionales. Seguido de ello, en la década de los 70 a través de decretos y resoluciones se empiezan a ofrecer las funciones de orientación y asesoría escolar en los establecimientos educativos, se establece que por cada 250 estudiantes debe haber un asesor, en continuidad a través de la resolución 4305 de 1974, se crea una serie de condiciones para el cumplimiento de las funciones de la OE. En los años 80, se definen el conjunto de funciones del orientador, después en la década de los 90 a partir de la ley 115 de 1995 la OE pierde protagonismo, hay una disminución en la contratación, por cada orientador escolar hay 1.000 estudiantes, el orientador debía trabajar en tono a la promoción y desarrollo de la personalidad.

A partir de la década del 2000, docentes de cualquier área del conocimiento tenían el deber de realizar labores de orientación, en el 2008 se expide el código de infancia y adolescencia y se reconoce la importancia de los profesionales de apoyo entre ellos los orientadores, además hay una

reactivación de las asociaciones de orientadores. En el 2010 se lleva a cabo la convocatoria 129 para proveer empleos y vacantes en el cargo de docente orientador, por consiguiente, en este mismo año se marca otro hito en la política distrital, a partir de allí, se ofrecen nuevos escenarios para los especialistas en orientación. (Medina y Huertas, 2017)

Por otro lado, es sumamente importante ubicar las principales funciones que cumplen los orientadores escolares teniendo en cuenta las transformaciones y particularidades propias del contexto, la cultura y las necesidades de los individuos en los colegios del distrito.

Medina y Huertas (2017), expresan que:

[...] para ubicar el concepto de OE es preciso realizar una diferenciación del término definiéndose, por una parte, la orientación educativa, como un proceso contemporáneo de la escuela, que la obliga a pensar en la promoción, prevención y desarrollo humano, un campo de conocimiento emergente, producto de una práctica social desarrollada en las escuelas; y por otra, el rol de un profesional con un conocimiento que le permite liderar estos procesos. (pág. 61).

De igual forma, esta definición se ha configurado en el contexto colombiano, ya que esta investigación nace desde las experiencias y vivencias de orientadores escolares del país. La orientación escolar se dispone con enfoques y bases teóricas teniendo en cuenta las condiciones, políticas, sociales de cada espacio escolar.

Para finalizar, desde el surgimiento de la orientación se muestra que han existido varios debates respecto a su definición, en los cuales se incluyeron distintas perspectivas de las cuales algunas no están completamente ceñidas a la educación. De esta manera, “[...]la orientación se ha conformado por desarrollar distintas funciones y acciones que remontan desde un principio problemáticas, por no estar centrada en una sola descripción.” (Molina, 2002). Desde las distintas enunciaciones sobre la orientación, esta se considera como un asunto educativo el cual debe estar centrado en la asesoría. También, abarca varios procesos que están “[...] dirigidos al desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a aprender y formar hábitos, actitudes, valores y conductas positivas hacia el medio escolar en relación con las actividades de aprendizaje” (Molina, 2002, p.11).

### **2.1.2 Los Saberes del docente**

Tardif (2014), precisa a propósito en su texto titulado *Los saberes del docente y su desarrollo profesional* que, “Los saberes de un profesor son una realidad social materializada a través de formación, programas, prácticas colectivas, disciplinas escolares, pedagogía institucionalizada, etc., y son también, al mismo tiempo, los saberes de él”. (p.14)

Por esta razón, los docentes orientadores deben contar con una amplia perspectiva de habilidades y capacidades con el fin de atender las problemáticas que se puedan presentar dentro del contexto escolar, para ello el orientador escolar debe contar con una serie de saberes que se desarrollaran a continuación:

El saber experiencial es más fuerte e importante, estando ligado a la experiencia de trabajo. La experiencia inicial va dando cada vez más certezas a los profesores en relación con el contexto laboral, posibilitando así su integración en el ambiente de trabajo: la escuela y el aula. De hecho, el saber experiencial recoge el trabajo cotidiano del maestro, y el conocimiento del medio, a través de la experiencia, esta se ubica de manera colectiva e individual, implica pues una serie de habilidades y hábitos.

Por otro lado, encontramos que el saber disciplinar, se define y esta seleccionado por la institución universitaria que surge desde la tradición cultural de los grupos productores de los saberes, es decir está constituido desde los saberes de la sociedad enmarcados en los diferentes campos del conocimiento, estos surgen desde una tradición cultural.

El saber curricular corresponde a los discursos, objetivos, contenidos y métodos a partir de los cuales la institución escolar categoriza y presenta los saberes sociales que ella misma define y selecciona como modelos de la cultura erudita y de formación para esa cultura, estos se presentan en forma de programas escolares (objetivos, contenidos, métodos) que los profesores deben aprender a aplicar.

Y por último encontramos el saber profesional, el cual podemos denominar el conjunto de saberes transmitidos por las instituciones de formación del profesorado (Escuelas de Magisterio o

Facultades de Ciencias de la Educación). El profesor y la enseñanza constituyen objetos de saber para las ciencias humanas y de la educación, es decir, se ubican dentro de la formación de las ciencias de la educación.

Los anteriores planteamientos también se pueden articular con el enunciado de Arce, et al (2014), quienes proponen lo siguiente frente a los saberes de los docentes: “Surgen de la reflexión de la práctica; es producido en el espacio y tiempo real donde esa práctica acontece; surge de una relación que integra la práctica (cotidiana), la reflexión y la tradición del oficio; se actualiza en situaciones y prácticas; [...] apela a un sentido íntimo generalmente tácito e implícito; enraíza en las vivencias, se vincula a la tradición y se abre a lo nuevo; es dudoso, incierto, contradictorio y presenta lagunas” (p.4). Así pues, vemos como la OE engrana una serie de saberes que se convierten en sus herramientas inamovibles a la hora de garantizar procesos respetuosos, equitativos, contextuales y garantes de los derechos de los y las estudiantes.

### **2.1.3 Interculturalidad**

Si bien el término de interculturalidad aparece dentro de las políticas públicas de la ciudad de Bogotá desde hace algunos años, es importante señalar que aterrizar los planteamiento y apuestas estatales al territorio es una tarea ardua y en ocasiones utópica. Las condiciones sociales y económicas del país han ocasionado que cada vez sean más los y las estudiantes indígenas que llegan a las escuelas públicas de la capital, sin embargo, pocas de ellas están preparadas para asumir el reto de la interculturalidad, casi siempre porque del tema se conoce poco y gracias a ello los currículos aún siguen estando lejos de las apuestas gubernamentales que se plantean en términos de educación. Ahora bien, con el fin de consolidar una base conceptual para la presente investigación abordaremos la interculturalidad desde las siguientes definiciones:

Según Walsh (1998), es entendida como:

Un proceso de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, enfocado en generar, construir y propiciar un respeto mutuo y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, a pesar de sus diferencias culturales, sociales y de género (p.196).

Además de reconocer la interculturalidad como un proceso de relación, comunicación y aprendizaje, es importante agregar que la interculturalidad también debe ser entendida como un proceso de participación y mutua entre dos o más culturas bajo los mismos parámetros. Se entiende entonces que la interculturalidad es un proceso de transformación social según Walsh (2005): “la interculturalidad construye un imaginario distinto de sociedad, permitiendo pensar y crear las condiciones para un poder social distinto, como también una condición diferente, tanto del conocimiento como de existencia, apuntando a la descolonialidad.” (p.31)

Es necesario tener en cuenta que hablar de interculturalidad es referirse a toda la historia humana, donde se entrelazan acontecimientos que van marcando y dejando huella para formar lo que se puede llamar “saberes”, estos que pueden ser ligados a una cultura propia y a una cultura creada por la globalización, a unos contextos, aprendizajes, experiencias que enriquecen y hacen parte de las nuevas sociedades establecidas, no con arreglo a una condición homogénea, sino en virtud de la condición de la integración de estas; esto con el propósito de visualizar componentes de equidad y fortalecimiento de su identidad en el marco de la Educación Propia y para la construcción de nuevos aprendizajes significativos.

Por otro lado, en el documento *Bogotá Afrocolombiana* (2008), ubica desde una perspectiva crítica el concepto comprendiendo que la interculturalidad debe ser un proyecto de sociedad, ético, político y epistémico que asuma las diferencias culturales y educativas, que en muchos casos reflejan asimetrías culturales.

Además, indicando que este ha estado permeado históricamente por la educación para grupos étnicos y proyectos que atienden a comunidades diversas, como lo afirma Castillo y Caicedo (2008) “En el campo de la etnoeducación la idea de la interculturalidad se configura como la capacidad de los sujetos étnicos para interactuar con otras culturas, como cualidad de los sujetos y saberes.” (p. 35)

Por consiguiente, al hablar de interculturalidad como un espacio de experiencia significativa es importante reconocer las diversas características de dicha interculturalidad, al respecto García Canclini (1995) señala lo siguiente:

Las naciones y las etnias siguen existiendo. Están dejando de ser para las mayorías las

principales productoras de cohesión social. Pero el problema no parece ser el riesgo de que las arrase la globalización, sino entender cómo se reconstruyen las identidades étnicas, regionales y nacionales en procesos globalizados, de segmentación e hibridación intercultural. (p.113)

Esto quiere decir que la interculturalidad es un proceso de un intercambio constante, no obstante, es importante mencionar el riesgo que se corre al confundir dicha interacción con inclusión, o adaptación cultural, pues se corre el riesgo de caer en intereses globales y capitalistas que apuntan a la segmentación de identidad y/o la homogenización cultural.

Además, es pertinente señalar que, a los colegios del distrito, no se acerca en totalidad toda la comunidad, sino solo la familia indígena, con el fin de garantizar a los niños, niñas y jóvenes el goce del derecho a la educación de calidad, a través del acceso al sistema educativo, donde se reconozca su diversidad étnica, y cultural, además de fortalecer los procesos pedagógicos, enriqueciendo los aprendizajes universales a través de sus particularidades socioculturales.

Por otra parte, así como lo manifiesta Morales (2015):

La Orientación Escolar y la Interculturalidad, se pueden señalar de forma general, dentro del contexto educativo, ambas se configuran como un aporte clave que busca favorecer la gestión de la diversidad sociocultural, que caracteriza a las personas jóvenes y la erradicación de procesos de exclusión social, desde principios como la equidad, el respeto, la justicia y la igualdad de oportunidades. (p. 25)

La articulación entre la Orientación escolar y la interculturalidad se da a partir de adoptar y posibilitar en sí mismo y en los otros una mayor sensibilidad hacia la diversidad existente entre las personas de diferentes culturas, este es un punto de partida a ser considerado en el quehacer de la persona profesional en Orientación, un aspecto importante considerado por Escarbajal (2010, p. 143) citado en García y Sáez (1998).

Es por ello, importante tener en cuenta los siguientes aspectos para fortalecer la orientación escolar y la interculturalidad como lo manifiesta Morales (2015). Es pertinente reconocer y

garantizar la educación a las comunidades indígenas, incorporar y dar atención a problemas de identidad cultural, responder a las necesidades de cada comunidad indígena, reconociendo su valor cultural y tradicional, en otros aspectos. Además, que el contexto educativo se pueda constituir como espacio de reflexión y debate, del fortalecimiento de experiencias y la adquisición de saberes, que se pueden adquirir por el intercambio de conocimientos entre los mismos miembros de la comunidad educativa.

### 3. CAPÍTULO 3

#### 3.1 Marco Metodológico

El presente proyecto de investigación titulado *Los saberes del orientador con las comunidades indígenas en los colegios del distrito de Bogotá (2017-2020): Un análisis documental*, analiza la relevancia que logran los saberes en el trabajo de la orientación con la interculturalidad en los colegios del distrito de Bogotá, a través de diez corpus documentales. A continuación, se precisarán detalles y las características de dichos corpus.

En primer lugar, se ubica la sistematización de experiencias según González (2017):

Es una interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso, los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo. (p. 48)

Para la investigación se analizarán dos corpus documentales ubicados en el repositorio de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y relacionados con lo mencionado anteriormente. El primero “Del revés al encuentro, el proyecto de una profe de Bogotá para sanar las heridas del conflicto” realizado en el 2020 y el segundo documento abordado es el proyecto editorial titulado “Más allá del aula IV: Ruta pijao y legado nativo” del colegio Enrique Olaya Herrera, desarrollado entre el 2019 y el 2020.

En segundo lugar, el (MEN, s.f.), establece que la normatividad educativa debe ser entendida como una política sectorial y la reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin de orientar la Educación en los niveles Preescolar, Básica, Media y Superior, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Así pues, para efectos de esta investigación se analizarán tres corpus: El primero son los Protocolos de atención SED Bogotá V, apartado de situaciones de presunto racismo y discriminación étnico – racial desarrollado en el 2019; el segundo el plan sectorial 2016-2020 y por último la resolución 15683 de 01 de agosto del 2016.

En tercer lugar, se analizarán tres planes de estudio teniendo en cuenta la postura del (MEN, s.f.). Los define como “[...] el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”. (p. 15). El primero será el *Curso Inclusión educativa, diversidad y cultura de la Universidad de los Andes*; el segundo *La Maestría en Educación U Distrital* con énfasis en interculturalidad y el tercero la *Maestría Educación Intercultural de la UNAD*, estos tres se desarrollan en la actualidad.

Para finalizar, se analizarán dos programas académicos ofrecidos por la SED, los cuales según el (MEN, s.f.). “[...] son un conjunto de asignaturas, materias u ofrecimientos educativos, organizado por disciplinas, de tal forma que da derecho a quien lo completa satisfactoriamente a recibir de la institución que lo ofrece un reconocimiento académico, producto del estudio formal y según el nivel de formación”. (p. 1). El primero es la Convocatoria Seminario pensamiento ancestral desarrollado en el 2020; el segundo es “implementación de cuatro programas de formación permanente (diplomado, curso, taller y/o seminario) en educación intercultural, que vincula a docentes y orientadores de colegios donde se encuentran estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas desarrollado en el 2017. (ver anexo 1)

A continuación, se presentará la ruta metodológica que orienta este proyecto de investigación, por consiguiente, se exhibe en primer lugar la fundamentación teórica del enfoque cualitativo, a través de la perspectiva de análisis de datos.

## **3.2 Perspectiva**

### **3.2.1 Paradigma cualitativo**

El enfoque de esta investigación se ubica en la perspectiva cualitativa, que tiene como fundamento el trabajo de interpretación y observación que hace el investigador respecto a la realidad que percibe y en la que se encuentra inmersa, adicionalmente, explora el mundo social y ejerce una teoría que es consciente en la que se presta atención a las cosas que ocurren. De acuerdo con Hernández-Sampieri. (2010), este enfoque busca una expansión de la información y se sustenta

en una lógica y proceso inductivo. Ahora bien, el enfoque cualitativo se concibe como.

Un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan. (p.10) Asimismo, Taylor y Bogdan (1992) citado en (Guardián, 2007), establece una lista de peculiaridades propias de la investigación cualitativa, las cuales son; Inductiva, esta se concierne más con el descubrimiento y el hallazgo que con la demostración holística. Es por ello, que la perspectiva es una totalidad que obedece a una lógica; Interactiva y reflexiva, sensibilidad ante el asunto y los efectos que surge con los involucrados. El investigador se aparta de sus afirmaciones; Abierta, todo lo que respecte al tema es válido, humanista, accede a lo personal a través de percepciones, concepciones y acciones y, por último, rigurosa, resuelven los problemas por vías de intersubjetivo. (Guardián, 2007). Lo anterior permitirá que el investigador en su ejercicio pueda tener claridad sobre los trabajos que indague. De este modo, este estudio cualitativo se interpreta a partir de la recopilación de los saberes de los orientadores escolares y las comunidades indígenas a partir de unos corpus documentales ubicados en Bogotá del 2017 al 2020.

### **3.3 Técnica**

#### **3.3.1 Análisis documental**

El método utilizado corresponde al análisis documental, el cual implica la recopilación y organización precisa de información de documentos, comprendiendo así el discurso que subyace de él, para su posterior presentación (Peña y Pirela, 2007). Por su parte, (Hernández, 2003) lo define como la operación que consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él.

Obviamente que los propósitos del análisis documental trascienden la mera recuperación/difusión de la información. Ellos también se orientan a facilitar la cognición y/o aprendizaje del individuo para que este se encuentre en condiciones de resolver problemas y tomar decisiones en sus diversos ámbitos de acción. (p.59)

Por consiguiente, una de las definiciones más importantes del análisis documental según (Castillo, 2005) se entiende como el proceso de comunicación, ya que posibilita y permite la recuperación de información para transmitirla. Denominada un proceso de transformación, en el que un documento primario sometido a las operaciones de análisis se convierte en otro documento secundario de más fácil acceso y difusión, un proceso analítico-sintético, porque la información es estudiada, interpretada y sintetizada minuciosamente para dar lugar a un nuevo documento que lo representa de modo abreviado pero preciso.

### 3.4 Instrumentos

Como instrumento de recolección a lo largo de toda la investigación se utilizó la matriz de análisis, que según Tamayo (1991) es definida como “El instrumento que nos permite ordenar y clasificar los "datos consultados incluyendo nuestras observaciones y críticas facilitando así la redacción del escrito”. (p.69)

En principio, se realizó una matriz de fuentes primarias que comprendió diez corpus documentales: dos de sistematización de experiencias; cuatro de normatividad educativa; tres de planes de estudio y cuatro de (2017-2020), como se mencionó arriba. Por ende, esta información se recopiló en una tabla (Anexo.1), ésta nos permitió tomar de ahí aspectos relevantes y observar los datos recolectados en la matriz que se observa a continuación:

#### Anexo 1 Matriz fuentes primarias (elaboración propia)

N.	Autor	Título	Año	Resumen	Palabras clave
----	-------	--------	-----	---------	----------------

Luego de ello, como instrumento de investigación se analizó por cada corpus documental su contenido de manera detallada (Anexo.2), comenzando con sistematización de experiencias, normatividad educativa, programas académicos y planes de estudio, ubicando las categorías de orientación escolar y los saberes desde Maurice Tardif en contexto de la interculturalidad del 2017-2020 en los colegios del distrito de la ciudad de Bogotá, que nos permitirá darle respuesta el primer objetivo.

**Anexo.2 Matriz análisis por cada corpus (elaboración propia)**

<b>Tipo de documento:</b>		
<b>Título:</b>		
<b>Fecha:</b>		
<b>Ubicación:</b>		
<b>Descripción:</b>		
<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>		
<b>Los saberes (desde Maurice Tardif en contexto de la interculturalidad.</b>		

Para finalizar, se tendrá en cuenta en (Anexo. 3), que permitirá dar respuesta al primer objetivo, con el fin de ubicar los saberes que se le solicitan a la orientación escolar, por la compilación de corpus documentales.

**Anexo. 3 matriz de corpus documental en relación la relevancia de los saberes del docente (elaboración propia)**

<b>Análisis general por corpus documental</b>	<b>Los saberes del docente</b>
<b>Sistematización de experiencias</b>	
<b>Normatividad educativa</b>	
<b>Planes de estudio</b>	
<b>Programas académicos</b>	

Por último, y luego de elaborar el análisis por cada corpus documental se realizará la siguiente matriz de consolidado, (Anexo 4) en relación con la relevancia de los saberes ubicadas en los corpus documentales, para dar respuesta al segundo objetivo.

**Anexo.4 Matriz relevancia de los saberes del docente (elaboración propia)**

<b>Corpus Documentales</b>	<b>Saber experiencial</b>	<b>Saber curricular</b>	<b>Saber disciplinar</b>	<b>Saber profesional</b>

## 4. CAPÍTULO 4

### 4.1 Análisis de la información

Para el presente análisis se diseñaron matrices analíticas con el fin de identificar desde diversos documentos, cómo podrían comprenderse los saberes desde Tardif (2014) en contexto de la orientación escolar en relación con la interculturalidad. Cabe resaltar, que no fue posible obtener más documentos ya que por la contingencia sanitaria del Covid 19 la revisión fue realizada en su totalidad a través de medios digitales, es por esta razón que se concluye que no se han realizado investigaciones en relación con el objeto de estudio en el periodo de tiempo ubicado para la presente investigación.

#### 4.1.1 Análisis sobre la identificación de los tipos de saberes que concentran la labor de la orientación escolar en contextos con familias indígenas

Para comenzar se presentará un breve análisis de lo encontrado en los corpus documentales relacionado con los saberes y la OE, después de ello se presenta una serie de tensiones en relación con la teoría y las dinámicas presentes desde el saber curricular, objetivos, métodos ya ajustados a la práctica como eje transformador, en el que el docente tiene la capacidad de adaptarse y condicionarse según las necesidades del contexto. Es necesario presentar que se ubican una serie de tensiones que según Schvarstein (1998) entre los distintos saberes expuestos por Tardif en relación con la labor del docente orientador.

En principio es pertinente ubicar que se analizaron diez corpus documentales, con el fin de establecer los tipos de saberes que se ubican en la orientación escolar.

En los dos trabajos revisados de sistematización de experiencias, el primero *“Del revés al encuentro”*, *el proyecto de una profe de Bogotá para sanar las heridas del conflicto*, (2020), se observa que hay una relación importante de la orientadora escolar, ya que aportó una serie de acciones que favorecieron el respeto a la diversidad, fomentando así el desarrollo de las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación. Esta experiencia logró que la orientadora escolar, diera cuenta de los cambios, no solo en el entorno escolar sino el acercamiento de otros

docentes, evidenciando la necesidad de cambio y aceptación que tenían cada uno de los niños, niñas y jóvenes.

Es pertinente reconocer que se encuentran el saber experiencial, profesional y disciplinar, los cuales evidencian las necesidades que posee la institución, partiendo de un hallazgo de la orientadora escolar, como lo es la carencia de identidad, el reconocimiento de la diversidad y la concepción de sí mismo frente a otros, dando la posibilidad de crear espacios de reflexión e interacción en pro de su reconocimiento, fortaleciendo así el bienestar de la comunidad educativa. No se logró ubicar el saber curricular, en este corpus documental, ya que no adopta lineamientos relacionados con las reglas, manuales y principios que están estipulados dentro de la normatividad educativa.

La docente orientadora en compañía de otros maestros logra consolidar los objetivos de su proyecto en el marco de la apropiación y el reconocimiento de los conocimientos ancestrales.

Es pertinente ubicar que el trabajo intercultural está latente en la presente sistematización de experiencias, hay un trabajo de comunicación e interacción de la comunidad educativa. Las familias indígenas asumieron el rol de sabedores, contaban y compartían saberes entorno a la naturaleza, gastronomía y artesanías. El proyecto tenía un objetivo claro, “darles voz a todos” A través del proyecto, las familias comenzaron a sanar las heridas del conflicto.

Por el contrario, el segundo corpus *Más Allá Del Aula IV: Ruta Pijao Y Legado Nativo Proyecto Editorial Medio Pan Y Un Libro Colegio Enrique Olaya Herrera Institución Educativa Distrital 2019-2020*, en la presente sistematización de experiencias, se evidencia poco apoyo y visibilidad desde la orientadora escolar. Si se tuviera en cuenta esta profesional, podría aportar al fortalecimiento, desarrollo de habilidades y competencias que permitan dinamizar ambientes donde el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos entre otras, sean las herramientas para la construcción de actividades curriculares que permitan que la comunidad escolar se apropie del conocimiento ancestral indígena. El rol de la orientadora en esta sistematización de experiencia se limita a una labor quizá netamente administrativa o de acompañamiento a actividades extracurriculares, desligando la posibilidad que tiene como profesional. Por consiguiente, se consideraría que el docente orientador se encargaría solamente de cumplir multiplicidad de tareas específicas ordenadas en relación con las necesidades de la

institución, lo que nos permite señalar que sus acciones son simples, estáticas, mecánicas e instrumentales.

Además, he de señalar que el saber disciplinar, el saber experiencial y el saber profesional están localizados en el presente documento. A partir de esto, los docentes reflexionan sobre sus actos pedagógicos, mediante la renovación constante de su práctica, recogiendo día a día las vivencias y anécdotas de los niños y las niñas, aspecto que igualmente es señalado por Tardif (2014). Por último, no se logra visualizar el saber curricular, ya que esta experiencia logra reformar algunos esquemas establecidos en las instituciones educativas. La importancia de este documento radica en el trabajo intercultural, ya que se evidencia la interdisciplinaridad, en cuanto a la lectura, escritura y oralidad, lo que permite que los estudiantes tengan un proceso de apropiación cultural desarrollado por los docentes, reitero, sin la vinculación activa de la orientadora escolar.

Por otro lado, ubicamos tres documentos de normatividad educativa, el primero de ellos *Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, apartado de situaciones de presunto racismo y discriminación étnico – racial 2019*, se analiza en el presente documento que hay una presencia importante de la orientadora escolar, en la atención a casos de presunto racismo étnico- racial. Los pasos ya están establecidos y se deben cumplir a cabalidad, ya que a medida que se desarrolle el problema este debe ser expuesto en un reporte que será entregado a diferentes instancias, por consiguiente, debe de ser ingresado al sistema de alertas. Según Maurice Tardif, el documento permite hacer un repaso de los saberes en el marco de análisis, el saber que tiene más visibilidad es el curricular ya que está elaborado a partir de estándares y normas ya dictadas, con el fin de hacer un seguimiento de cerca a este tipo de situaciones que se puedan presentar en la institución educativa a diferencia de los otros saberes que no se ven señalados, ya que están establecidos desde el vínculo que tiene el docente con el estudiante. En este caso es un protocolo, que se establece como reglas estandarizadas para el total de la población escolar.

La interculturalidad no está explícita, se puede entender cuando se hace referencia al trabajo que el comité de convivencia realiza en la búsqueda de estrategias y alternativas para la prevención de presunto racismo y discriminación étnico- racial, se puede inferir que la normatividad educativa entiende la interculturalidad desde otros aspectos y se ubica desde otros sentidos pues tiene presencia, pero de forma confusa, lo que permite entender que aún se sigue invisibilizando a

estas comunidades.

El segundo, *Plan sectorial 2016-2020*, la orientación escolar en este plan sectorial está determinada, en la búsqueda de establecer espacios para que el profesional pueda desarrollar una serie de acciones con el fin de salvaguardar las necesidades de los usuarios. Aquí están presentes todos los saberes del docente, se ubican de forma teórica y práctica, promoviendo el trabajo articulado. Es pertinente señalar que hay un foco particular de atención y es la población víctima de conflicto armado, indígenas y afros. Se presentan acciones interculturales amplias para el trabajo con este tipo de poblaciones, como fortalecimiento de las políticas educativas y la creación de estrategias pedagógicas para la atención a este tipo de comunidades.

Y por último la *Resolución 15683 de 01 de agosto del 2016*. Se observa que la orientación escolar cumple un papel fundamental, se señalan cada una de las funciones que debe cumplir el orientador escolar en las áreas de gestión académica y comunitaria entre otras como lo nombra Tardif, la importancia de este se visualiza en áreas y conocimiento impartidos y de lógica aplicacionista, es decir se aprenden los saberes y se aplican los mismos de manera concreta. En esta normatividad no hay nada que esté relacionado con el trabajo intercultural de la OE. En el análisis se ubica que no se ha formulado una resolución vigente que ubique que los docentes orientadores deban capacitarse y formarse en atención a niños, niñas, jóvenes indígenas, afro, con condiciones diversas, pues estos pueden transformar las experiencias e impactar de forma significativa en los procesos personales y sociales de los estudiantes.

En cuanto a planes de estudios se indagaron tres. El primero, en el marco del curso *Inclusión educativa, diversidad y cultura de la Universidad de los Andes*. En este plan de estudios no se ve reflejado el trabajo del orientador escolar, ya que está dirigido a docentes de todas las áreas que quieran fortalecer aspectos inclusivos. Se retoma este plan de estudios ya que no fue ubicado uno que abordará sólo la labor del orientador escolar. Los saberes están totalmente incorporados, ya que las necesidades que tiene la universidad son, entre otras, ofrecerle al maestro una serie de estándares, para cuando deba enfrentar este tipo de escenarios en relación con la inclusión e interculturalidad, el docente tenga la capacidad de afrontarlo.

El segundo, *Maestría en Educación U Distrital, énfasis en interculturalidad*. En este plan de estudios no se ve reflejado el trabajo del orientador escolar, ya que está dirigido a docentes de todas las áreas de la educación. Todos los saberes están presentes, ya que se concibe que este plan de estudios puede potenciar todas las prácticas educativas, fortaleciendo de esta manera la formación. Esta maestría cuenta con cuatro énfasis, uno de ellos es la *comunicación intercultural, etnoeducación y diversidad cultural*. Esta se asume desde la puesta en común de las percepciones, significaciones y construcciones de los interactuantes, pero no aparece más información que pueda fortalecer la relación de la interculturalidad. Es importante que estos planes de estudio ejecuten una construcción de marcos conceptuales, teóricos y analíticos, que generen conocimientos, categorías y nociones para que el trabajo del docente orientador, pueda favorecer la perspectiva de interculturalidad, calidad y pertinencia.

Y, por último, la *Maestría en Educación Intercultural de la UNAD*, en este plan de estudios no se ve reflejado el trabajo del orientador escolar ya que está dirigido a docentes de todas las áreas de la educación, de igual manera, es oportuno tener en cuenta que en el decreto 1278 del 2002 establece que la orientación escolar, está incluida en la labor diaria del profesional de la docencia, por consiguiente, no tiene en cuenta la formación exclusiva del orientador escolar. Este, en efecto, es un plan dirigido a todos los docentes sin reconocer las necesidades y aplicabilidades que tenga cada uno. Todos los saberes están presentes, ya que están fortalecidos los aspectos teóricos y prácticos. Es pertinente ubicar que se establece la interculturalidad en este programa académico a través de los cuatro periodos obligatorios cursando un seminario de pedagogía y didáctica intercultural 1, 2 3,4 además, de un taller de diseño y gestión de proyectos educativos interculturales 1,2 3. Con el propósito de desarrollar habilidades para la comprensión y orientación de los procesos de gestión social, educativa y participación comunitaria, que permita el desarrollo y evaluación de las acciones educativas interculturales.

Para finalizar se presentan dos programas académicos que fueron indagados, el primero *Seminario “Procesos Educativos Propios desde el Sentir, Pensar, Vivir y Hacer Pensamiento Ancestral*. llevado a cabo en el 2020, se observa que *no* está presente el orientador en este documento, se señala que está dirigido a todas las maestras, maestros y directivos docentes. Es pertinente insistir que el marco normativo expresa que la orientación se convierte en la labor diaria

del profesional de la docencia, es decir que el OE también es un docente, pero con funciones distintas.

Están presentes todos los saberes, pues son una realidad social materializada a través de formación, programas, prácticas colectivas, disciplinas escolares, pedagogía institucionalizada. Se habla de interculturalidad en dos módulos donde abordan el pensamiento ancestral y experiencias propias de educación intercultural, parece ser que estos son nombrados, pero no interiorizados, se sabe que hay una necesidad de atender este tipo de población, pero no hay una mejora en los programas académicos para que docentes orientadores se les facilite, comprendan y valoren este tipo de acciones

El segundo, *La implementación de cuatro programas de formación permanente (diplomado, curso, taller y/o seminario) en educación intercultural, que vincula a docentes y orientadores de colegios donde se encuentran estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas*, llevado a cabo en el 2017, Está dirigido a orientadores escolares, entre otros actores con el fin de disminuir el racismo étnico, además de fortalecer los procesos educativos. Se logra ubicar el primer programa que hace referencia a orientadores, pero todavía se sigue trabajando con otros docentes. Todos los saberes están presentes, son una situación social plasmada a través de formación, programas, prácticas colectivas, disciplinas escolares, pedagogía institucionalizada, con el fin de buscar unos intereses en común. Se habla de interculturalidad desde el proceso que llevan los entes como el CRIC y la Universidad Autónoma Intercultural, con el fin de fortalecer los procesos educativos, disminuir el marginamiento y discriminación sentido por la población estudiantil culturalmente diversa

Ahora bien, se presentarán las tensiones de los saberes que nos permitirán dar respuesta a la concentración de saberes en la OE.

Una de las tensiones más importantes y que se logró visualizar desde la sistematización de experiencias, es que el o la docente sin importar el saber profesional que dominaba, logró atender a niños niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado. De esta manera decidió llevar a cabo una investigación para reflexionar sobre las competencias y habilidades de la comunidad educativa, a partir de allí construir un conocimiento, en relación como lo manifiesta Tardif (2014) la función práctica de tales teorías consiste en ofrecer a los educadores razones para actuar, siguiendo las necesidades del contexto, de esta manera establecer relaciones y desencadenar en cada uno de los

estudiantes un proceso de apropiación, mediado por la interculturalidad, asociando de esta manera las interacciones que construyen su identidad personal y social.

Si bien esto se desarrollará más adelante, otra tensión pertinente es el relieve del saber experiencial y del saber curricular ya que, desde el primero se transforma, se equilibra y se adapta a las necesidades en contraposición al curricular que se visualizan como una serie de conductas guiadas por normas y valores porque muchas veces se contempla que la educación es una actividad normativa y moral. No obstante, el saber experiencial sigue siendo el más notable e importante puesto que permite que los maestros estén en contacto con su saber, con sus personas y sus identidades, su experiencia de la vida y su historia profesional, sus relaciones con los alumnos en el aula y con los demás actores.

#### **4.1.2 Relevancia de los saberes en cuestión con los corpus documentales**

Para iniciar es pertinente situar que en el siguiente apartado se presentaran uno a uno los saberes con mayor relevancia, ubicando los aportes y contribuciones que estos generaron para la presente investigación y que concuerdan con los desafíos que asume el orientador escolar en contexto de la interculturalidad.

En principio, revisaremos el saber experiencial que expresado desde Tardif (2014) afirma que este:

[...] Se encuentra en interacción con otras personas, empezando por los alumnos. La actividad educativa no se ejerce sobre un objeto, un fenómeno que haya que conocer o una obra que haya que producir, sino en una red de interacciones con otras personas, en un contexto en el que el elemento humano es determinante y dominante y en el que están presentes símbolos, valores, sentimientos, actitudes, que son susceptibles de interpretación y decisión, y que, por regla general, tienen un carácter de urgencia (p.38).

Lo que nos permite ubicarlo dentro de uno de los corpus documentales revisados y es *'Del revés al encuentro', el proyecto de una profe de Bogotá para sanar las heridas del conflicto* (2020), donde se logró evidenciar que la docente en su trabajo cotidiano, es capaz de visualizar una problemática latente del contexto donde labora y a partir de allí empezar un trabajo de

reconstrucción y reflexión ya que se evidencia que en el colegio había una considerable población víctima de desplazamiento, comunidades indígenas, campesinos y afrodescendientes. Aquí la Orientación buscó la forma de integrar los conocimientos y tradiciones, con el fin de fortalecer en los estudiantes procesos comunicativos, cognitivos y de manera que se potenciara la identidad cultural.

Aspecto que cobra importancia para la orientación escolar en relación con la interculturalidad pues de esta manera favorece la diversidad sociocultural que determina a las personas jóvenes y la eliminación de procesos de exclusión social.

Por ende se reconoce la orientadora u orientador como sujeto transformador, siendo participe en los procesos que conlleva la superación de conflictos, la reconstrucción del pasado cultural e histórico y desde luego una perspicacia diferente de nuestro presente como sociedad y país, ya que hay un afirmación y apropiación de las necesidades del medio, pues este busca instaurar estrategias basadas en evidencia y diálogo de saberes sobre experiencias, aspecto significativo para la creación de habilidades y hábitos del docente.

Por otro lado, encontramos el saber curricular, que expresado por Tardif (2014) señala:

Corresponden con los discursos, objetivos, contenidos y métodos a partir de los cuales la institución escolar categoriza y presenta los saberes sociales que ella misma define y selecciona como modelos de la cultura erudita y de formación para esa cultura, estos se encuentran considerablemente determinados en su forma y contenido (p.30).

Este se ubica dentro de los corpus documentales examinados. Particularmente el Plan sectorial 2016-2020, dispone una serie de acuerdos que determinan los retos de corto y de largo plazo, al tiempo que garantiza a niños, niñas y jóvenes la posibilidad real de elegir un proyecto de vida.

En este corpus documental se visualiza la orientación escolar, la interculturalidad y los manuales como un todo, pues se establecen principio desde la equidad, el respeto, la justicia y la igualdad de oportunidades, pero muchas veces llegan a interpretarse como conceptos deficientes debido a sus muchas apreciaciones que se dan dentro de la escuela.

Por el contrario, encontramos el saber disciplinar, que expresado por Tardif (2014) “son los saberes de que dispone nuestra sociedad que corresponden a los diversos campos del conocimiento, en forma de disciplinas, dentro de las distintas facultades y cursos” (p.30)

Este puede ser ubicado ya que logra una trascendencia importante para el proyecto en el marco del documento de la Maestría en Educación Universidad Distrital, énfasis en interculturalidad ya que contribuye a la profundización y ampliación de desarrollos del conocimiento en Educación, y a la formación en investigación de profesionales que han optado por el estudio de la educación en sus diferentes áreas, asumiendo la función social de potenciar prácticas educativas de calidad, incluyentes y competitivas en el ámbito regional, nacional e internacional; además de visibilizar y fortalecer la producción investigativa en los campos de la educación, la pedagogía y la didáctica, para aportar a la solución de problemas socio-culturales.

Este propone que a partir de ello se comprende que los conocimientos que se ofrecían como saberes en torno a la naturaleza, gastronomía, artesanías; lo que fortaleció aspectos comunicativos, cognitivos y potenciaron su identidad cultural. Es pertinente manifestar que deben existir cambios y uno de ellos es en la forma de enseñar, teniendo en cuenta los cambios sociales. El aprendizaje y la enseñanza son construcciones sociales cuyos contenidos, formas y modalidades dependen íntimamente de la historia de una sociedad y de su cultura.

Para finalizar es prudente tener en cuenta el saber profesional entendido desde Tardif (2014)

Como el conjunto de saberes transmitidos por las instituciones de formación del profesorado, estos se presentan como doctrinas o concepciones provenientes de reflexiones sobre la práctica educativa, en el sentido amplio del término, reflexiones racionales y normativas que conducen a sistemas más o menos coherentes de representación y de orientación de la actividad educativa. (p.30)

Así como se puede hallar en el documento Implementación de cuatro programas de formación permanente (diplomado, curso, taller y/o seminario) en educación intercultural, que vincula a

docentes y orientadores de colegios donde se encuentran estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas, en este se establece una serie de conocimientos, saberes y estrategias encaminadas a propiciar la comprensión de las bases del pensamiento ancestral y disminuir el marginamiento y discriminación sentido por la población estudiantil culturalmente diversa, aportando al fortalecimiento de los procesos educativos y a la afirmación de la identidad en los espacios de la familia, la comunidad y las instituciones educativas.

Planteando que hay una reflexión de la práctica educativa y a partir de allí se ejercen cambios en la transmisión de conocimientos, según las necesidades del contexto pues hay una relación entre la ciencia y la práctica del docente orientador. Esto tiene gran concordancia con lo relacionado a la orientación escolar e interculturalidad, ya que ante todo debe hallarse una cualidad reflexiva de la persona profesional movilizand o una actitud educativa sincera a la diversidad cultural, la interculturalidad instala cuestiones y tensiones sobre las formas de reconocimiento de las identidades culturales.

Para finalizar es pertinente ubicar, que los documentos aquí señalados logran presentar una importancia para el proyecto, pues recogen aspectos relevantes en relación con el objeto de estudio, los corpus documentales analizados en este trabajo investigativo fueron de gran ayuda y apoyo, permitieron observar que hay poca investigación y acercamiento a las realidades de la OE en los colegios de la ciudad de Bogotá en correlación con las comunidades indígenas.

#### **4.1.3 Los saberes de la orientación escolar que han relevado desarrollos distintos en IEDS con familias indígenas**

Para este análisis, ubicaremos, las dinámicas y desarrollos que se ubican desde la perspectiva de Tardif (2014), en relación con encontrado en los corpus y una serie de tensiones que pueden resignificar cada uno de los distintos desarrollos analizados en el presente documento.

En primer lugar, ubicamos el saber experiencial

Podemos llamar saberes experienciales al conjunto de saberes actualizados, adquiridos y necesarios en el ámbito de la práctica de la profesión y que no provienen de las instituciones de formación ni de los currículos. Estos saberes no están sistematizados en doctrinas o teorías. Son

prácticos, es decir: la enseñanza se desenvuelve en un contexto de múltiples interacciones que representan condicionantes diversos para la actuación del profesor (p.37).

Este saber, se concibe en el fundamento de la práctica y de la competencia profesional, pues la experiencia es la condición para la adquisición y la producción de sus propios saberes. Enseñar es movilizar una amplia variedad de asuntos, reutilizándolos para adaptarlos y transformarlos por y para el trabajo.

De esta manera podemos ubicar que se sitúa el saber experiencial desde la sistematización de experiencias, ya que se logró visibilizar el trabajo de la orientadora escolar. Este consistió en presentar cambios no solo en el entorno escolar sino el acercamiento de otros docentes, y padres de familia, evidenciando la necesidad de cambio y reconocimiento que tenían cada uno de los niños, niñas y jóvenes.

Se podrían enmarcar una serie de tiranteces en principio, para preguntarse acerca de su labor. En los corpus documentales revisados en relación con la sistematización de experiencia, no hay una reflexión acerca de las vivencias y que de esta manera generen un cambio personal en la forma como se están estableciendo el trabajo. Es pertinente también ubicar que Tardif presenta el saber experiencial con unos alcances cortos y específicos, durante la lectura del libro se enmarcan posiciones específicas y en los documentos señala otros aspectos.

Por otro lado, ubicado el saber curricular situado por Tardif (2014) “se presentan en forma de programas escolares (objetivos, contenidos, métodos) que los profesores deben aprender a aplicar” (p.30).

Estos se presentan en forma de métodos a partir de los cuales la institución escolar categoriza y presenta los saberes sociales que ella misma define y selecciona como modelos de la formación. Este tiene una relación con la normatividad, pues está determinada, en la búsqueda de establecer pautas y espacios para que el profesional pueda desarrollar una serie de acciones con el fin de salvaguardar las necesidades de los usuarios.

Lo que se pudo analizar es que Tardif lo ubica en términos de métodos, objetivos claros establecidos, relaciones pertinentes que puede existir con la normatividad educativa. Este tipo de documentos y saberes puede aportar en tanto aún se sigue manejando una serie de ejes trasversales en la consolidación de la política pública, pues se conducen de forma heterogénea y confusa, haciendo referencia a la multiculturalidad, la interculturalidad y la diversidad. El problema radica es que en este tipo de situaciones sigue dignificando a las culturas en los ámbitos educativos.

Además, el saber disciplinar como lo concibe Tardif (2014)

Estos saberes se integran igualmente en la práctica docente a través de la formación (inicial y continua) de los maestros de las distintas disciplinas ofrecidas por la Universidad. Podemos llamarlos “saberes disciplinarios”. Son los saberes que dispone nuestra sociedad que corresponden a los diversos campos del conocimiento, en forma de disciplinas, dentro de las distintas facultades y cursos. (p.30)

Es pertinente reconocer que el saber disciplinar se ubica en los corpus documentales como el saber producido por las ciencias de la educación y de las competencias pedagógicas. La práctica docente incorpora también unos saberes sociales definidos y seleccionados por la institución universitaria. Estos saberes se integran igualmente en la práctica docente a través de la formación (inicial y continua) objetivándose en los planes de estudio donde se ofrece formación - tanto a docentes como a profesionales de distintas áreas - en la problematización, desarrollo y gestión de conocimientos disciplinarios e interdisciplinarios que permita la comprensión de las condiciones socioculturales y educativas de los diferentes contextos y de esta manera aportar a la construcción y fortalecimiento de sistema educativos desde el reconocimiento, o el diálogo entre culturas, colectividades y sujetos; el desarrollo de procesos y proyectos educativos, de acción pedagógica e investigación dinámicos, sostenidos y permanentes; en la búsqueda de la cohesión social y la paz perdurable.

Hay que tener en cuenta que esto se ve visualizado desde la creación de planes de estudio, dando cuenta de la poca apuesta a la transformación sociocultural flexible y con la amplitud en relación a las renovaciones culturales de la ciudad, considerando la importancia de la diversidad y

sustentado en métodos investigativos, que ayuden a resaltar las contrariedades propias de los currículos establecidos y hegemónicos.

El saber profesional analizado por Tardif (2014) considera:

Que los profesionales deben apoyarse en conocimientos especializados y formalizados, en la mayoría de los casos, por medio de las disciplinas científicas en sentido amplio, incluyendo, evidentemente, las ciencias naturales y aplicadas, pero también las ciencias sociales y humanas, así como las ciencias de la educación. (p.183)

Este saber, está dado como conjuntos dispuestos desde los programas académicos, ofreciendo a maestras, maestros y directivos docentes que atienden población estudiantil culturalmente diversa provenientes de diferentes pueblos ancestrales, una serie de conocimientos, saberes y estrategias encaminadas a propiciar la comprensión de las bases del pensamiento ancestral y disminuir la marginación y discriminación sentido por la población estudiantil culturalmente diversa, aportando al fortalecimiento de los procesos educativos y a la afirmación de la identidad en los espacios de la familia, la comunidad y las instituciones educativas.

Sin embargo se ubican unas especificaciones y proyecciones distintas como la formación profesional vista desde universidades con un sentido de pluralidad, en la que se empleen y conozcan distintas voces, pues esto permitirá reconocer las tradiciones, experiencias, y posturas que visibilicen las distintas maneras de actuar y apreciar lo diverso, que implique posibilitar una serie de condiciones para el desarrollo de la interculturalidad en espacios universitarios lo que permitiría un elemento que puede establecer una reveladora oportunidad de aprendizaje.

Como lo propone Santiago Castro (2007), hay necesidad de una transculturización del conocimiento como un segundo paso de la transdisciplinariedad, para que haya la posibilidad de que las diferentes formas culturales de conocimiento puedan convivir en el mismo espacio universitario y «entablar diálogos y prácticas articuladoras con aquellos conocimientos que fueron excluidos del mapa moderno de las epistemes por haberseles considerado «míticos», «orgánicos», «supersticiosos» y «perracionales» (p. 90).

## Conclusiones

Las conclusiones que se presentan a continuación están orientadas a responder a la pregunta por la cual surgió la investigación y a su vez explorar los saberes a partir de lo planteado por Tardif (2014). Es importante resaltar que dichos saberes no están establecidos directamente de acuerdo con la labor del docente orientador, pero si se dirige a todos los maestros, maestras y directivos docentes. Es decir, que el docente orientador es un docente con funciones adicionales tal como se estipula en el *Decreto 1278* (2002):

La función docente, además de la asignación académica, comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional; y las actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo. (p. 1)

La interculturalidad favorece el reconocimiento de las comunidades indígenas ya que posibilita que se establezcan relaciones de los conocimientos propios como los conocimientos que se imparten en la escuela, generando de esta manera que exista un fortalecimiento en la identidad de la comunidad educativa, aspecto que es situado dentro del hallazgo en los corpus documentales. Por otro lado, se observa que hay una necesidad apresurada por incluir este término en planes de estudio y programas académicos, pero se sigue desarrollando de forma abstrusa y teórica, sin el reconocimiento concreto de las diferencias. Estos planes requieren ser desarrollados en pro de potenciar los saberes y que estos sean ejecutados de forma teórica y práctica, además de visualizar esta formación hacia cada profesional de la educación. En varios lugares de la normatividad hay un desconocimiento o confusión en asuntos asociados a la interculturalidad lo que puede acentuar la coacción y el trato subordinado hacia las familias indígenas.

Con la realización de este proyecto de investigación doy cuenta que emergen problemáticas en

el perímetro Orientación escolar - comunidades indígenas en el aula regular, en espera de una solución rápida. Es por ello que se deben configurar programas académicos con el fin de fortalecer los conocimientos de los docentes orientadores, urdiendo saberes y competencias para dimensionar o propiciar el acercamiento de esta labor con estudiantes indígenas.

Los fundamentos teóricos, conceptuales y legales permiten que la validez de la propuesta sea mayor y que su desarrollo pueda ser posible en las instituciones educativas. Además de demostrar los referentes conceptuales deben ser vistos como un instrumento de crítica social para enriquecer la práctica docente. Como se dijo arriba, el proyecto, entre otros asuntos, propone realzar la participación de las comunidades indígenas en la formación que se va a impartir en la escuela, logrando que se dé la oportunidad de articular sus saberes previos con los contenidos de aula regular.

Por esta razón, como lo manifiesta Guido (2015) la información que esta sistematizada sobre los niños, niñas y jóvenes indígenas vinculados a las instituciones educativas en Bogotá es deficiente, se siguen estableciendo condiciones donde se les estigmatiza y se les subvalora por las condiciones propias de las comunidades. Hay además un desconocimiento de sus historias familiares y escolares, en ausencia de investigaciones que permitan establecer una práctica escolar incluyente en el campo social y político en los que destaquen la interculturalidad y el reconocimiento de la diversidad como elementos esenciales en la política pública educativa.

Este aspecto es analizado y confrontado en el marco teórico donde se establece que aún se sigue invisibilizando a estas comunidades. La autora considera que se debe reafirmar la necesidad de configurar programas académicos que aporten a la construcción de la práctica cultural, lo que permitirá una transformación de las acciones pedagógicas, además de conceder apoyos a investigaciones que tengan esta línea de búsqueda.

## Discusiones

En este capítulo se presentan los aspectos relevantes que surgieron en los análisis de los corpus documentales y que permiten considerar la relevancia de la orientación escolar en relación con los saberes desde el contexto de la interculturalidad. Se contrastan con los antecedentes del estudio y los componentes del marco teórico.

Para empezar, es pertinente señalar que fueron hallados diez corpus documentales, los cuales no fueron suficientes para desarrollar la pregunta planteada en el presente proyecto. Sería de gran relevancia indagar o explorar otros documentos e investigaciones, para así tener mayor soporte y apropiación desde otras perspectivas de análisis; por consiguiente, es conveniente indicar que hay poca elaboración de documentación teórica y práctica sobre la orientación escolar, la incidencia y el accionar de ella en la interculturalidad en la ciudad de Bogotá. No se localizan proyectos de investigación que tengan la curiosidad e interés de ahondar en estos elementos y temáticas que son relevantes en la actualidad. Vale la pena tener en cuenta que en el año 2020 la SED realizó una convocatoria para que docentes orientadores postularan material de las actividades diseñadas desde su rol que desarrollaban con las comunidades dentro de la institución educativa, pero a la fecha no se tiene la información sistematizada sobre este repositorio.

Es necesario enfatizar, que las reflexiones a partir de las categorías analíticas, permitieron profundizar y vislumbrar una serie de necesidades que se presentan en la actualidad, en relación con los saberes del docente orientador y las comunidades indígenas. Sin duda, este asunto bien valdría la pena para apoyar cambios y resignificaciones oportunas.

En algunos momentos el termino de interculturalidad impedía la búsqueda, ya que no estaba intrínseco en los documentos que abordaban la OE, evidenciando así una dificultad: la vaga concepción o poca exploración de su categorización, aspecto más visible cuando se abordan concepciones similares como la comunicación, la promoción de relaciones positivas, el trabajo conjunto, intercambio de saberes, valoraciones, etcétera.

De acuerdo con el análisis de los documentos, se encontró en primer lugar que la urgencia de incluir en la escuela a los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas, está dejando un rédito que redundará en su distanciamiento de su lengua materna. En relación con lo dicho por Álvarez, et al. (2018) se puede asumir que la orientación escolar quizá puede caer en la retahíla de prestar un servicio sin sentido, buscando la universalización y homogenización de la cultura, dando cuenta de que no se puede partir de conocimientos propios o ancestrales, si no de las imposturas de la política pública.

Esto tiene una especial importancia ya que se corre el riesgo de confundir la interacción con inclusión o adaptación cultural, cuestión central en las disyuntivas que promueve el capitalismo globalizado que, a través de distintos espacios de socialización, instala prototipos de ciudadanía, maneras de pensar, maneras de actuar, maneras de ser hegemónicas bajo confusos discursos que impactan la construcción de documentos oficiales.

En cuanto a lo anterior, el orientador escolar no cuenta con una formación académica intercultural y escasa formulación de proyectos investigativos específicos como lo expresa (Guido, 2015). En los planes de estudio y programas académicos revisados se contempla en general a la población docente, sin hacer especificidad a la formación de docentes que son o serán Orientadores en ejercicio. Al respecto, sería importante en otras apuestas investigativas, promover análisis sobre las finalidades y propósitos de las Universidades que pretenden implementar estos procesos educativos.

Los planes de estudio y programas académicos instauran unos imaginarios con relación a las comunidades indígenas, pues son abarcadores, prometedores, convenientes y al parecer se quedan en la enunciación. Sucede de esta manera en el plan de estudios de la Universidad de los Andes - curso de Inclusión educativa, diversidad y cultura - en el que se hace referencia a “un cambio de pensamiento significativo que permita a todos los estudiantes aprender de manera perdurable”. Algo semejante ocurre en la maestría en educación intercultural de la UNAD definida como “el desarrollo de procesos y proyectos educativos, de acción pedagógica e investigación dinámicos, sostenidos y permanentes; en la búsqueda de la cohesión social y la paz perdurable”.

La sistematización de experiencias indica que las solicitudes de las comunidades indígenas no dialogan fácilmente con las dinámicas presentes en la escuela, pues las estrategias que presentan son mínimas, de poca profundización y preparación. Como lo escribe Borja (2009) el orientador escolar está recibiendo responsabilidades elevadas, muchas veces no cuenta con el apoyo del docente o adolece de tacto y sensibilidad para atender a los niños, niñas y jóvenes indígenas, muchos de ellos víctimas del desplazamiento armado interno. Sin duda desde la Orientación se podrían articular programas locales que favorezcan consignas de restauración, reparación y perdón; asuntos de primer orden que se pierden en la contingencia del día a día.

De acuerdo con lo anterior, surgen así preguntas como estas: ¿Cuánto hay que esperar para que el orientador escolar empiece a realizar acciones que son propias de su campo? ¿En qué momento se puede proporcionar una cualificación de los saberes del docente? ¿El docente orientador tiene la capacidad de comprender la interculturalidad dentro de la práctica educativa? ¿Se considera que la interculturalidad al igual que los saberes se presenta de forma heterogénea y confusa?

Por último, es imprescindible ubicar que el corpus de normatividad educativa no logra unos niveles de dialogo para preservar el desarrollo integral de la persona, suceso que ayuda a fragmentar la política pública que incide en la labor escolar. El análisis muestra que no se ha formulado una norma vigente que solicite a los docentes orientadores cualificaciones para atender diferencialmente a poblaciones distintas con recuperación de experiencias objetivamente concretas y no desde la teoría exclusivamente. De estos tránsitos se podrían desligar análisis que pueden ser de utilidad para las instituciones universitarias en términos de proyección de los saberes en relación con la interculturalidad, de tal modo que promuevan el fortalecimiento de la orientación escolar en las Instituciones Educativas.

Cierra este apartado la confirmación del análisis documental como perspectiva importante para fortalecer posteriores propuestas investigativas, aspecto mucho más evidente en tanto hay poca productividad académica que centre estudios semejantes. Este fortalecimiento por demás va arrojando luces a las conceptualizaciones confusas pero convencionales al respecto.

## Referencias

- Aguado Odina, Teresa. (1999). La Educación Intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones. En María del Carmen Jiménez Fernández, *Lecturas de pedagogía diferencial* (pp. 89-104). Madrid: Dykinson.
- <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2272>
- Castillo, E y Caicedo, J. (2008). La educación intercultural bilingüe. El caso colombiano.
- Castro, S. (2007). Descolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el dia-logo de saberes. En S. Castro y R. Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*(pp. 79-91). Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- Costa, M. (2003). La relación familia - escuela: Una responsabilidad compartida. Barcelona: Full d'assessorament de l'escola de pares de la FaPac, 50. 6a Jornada del Maresme: Les relacions entre família i escola.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Población Indígena de Colombia. Septiembre 2019:
- Escarbajal Frutos, Andrés. (2010). *Interculturalidad, Medición y trabajo colaborativo*. España: NARCE
- García, N. (1995) Consumidores y ciudadanos, conflictos multiculturales de la globalización. México, Editorial Grijalbo S.A.
- Guido, S. (2015). Interculturalidad y educación en la ciudad de Bogotá: Prácticas y contextos. (tesis doctoral) Bogotá: Colección tesis Doctorales. Doctorado interinstitucional en educación, Universidad Pedagógica Nacional.
- Gutiérrez, A. Rojas, M. (2010) La etnoeducación una propuesta de interculturalidad para la convivencia en la escuela. (trabajo de grado) Escuela Normal Superior Distrital María Montessori, Bogotá.
- <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnic-os-2019.pdf>
- Línea Base Plan de acción 2015-2020, Bogotá, Colombia. Recuperado de: [https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/linea\\_base\\_plan\\_de\\_acci-a3n\\_di\\_ciembre\\_2015.pdf](https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/linea_base_plan_de_acci-a3n_di_ciembre_2015.pdf) Buendía, Leonor, González González, Daniel, Pozo, Teresa y

- Sánchez Núñez, Christian A. (2004). Identidad y competencias interculturales. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, v. 10, n. 2. Recuperado de: [http://www.uv.es/RELIEVE/v10n2/RELIEVEv10n2\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v10n2/RELIEVEv10n2_1.htm)
- Manzo, L. y Westerhout, C. (2003). Propuesta metodológica en educación intercultural para contextos urbanos. Cuadernos Interculturales y del Patrimonio 1(1), 17-41.
- Medina R. y Huertas D. (2017). La orientación educativa en Colombia. Bogotá: Uniediciones.
- Mejía, M. (2009). La educación de la infancia wayuu a través de los relatos míticos de su cultura. Pontificia universidad javeriana facultad de educación licenciatura en pedagogía infantil.
- MEN (2019). Interculturalidad. Bogotá, Colombia. Recuperado: <https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Interculturalidad.pdf>
- Metodología de la investigación. McGraw – Hill Interamericana. México, D.F.
- Ministerio Educación Nacional (2006). Cartilla para Padres de Familia ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela? (1era ed). Colombia: Editorial Sanmartín Obregón & Cía. Ltda.
- Molina, D. (2001). *Material de apoyo instruccional. Curso Orientación Educativa*. Barinas: UNELLEZ.
- MORALES TREJOS, Carol Graciela. Orientación Educativa e Interculturalidad: Aportes Teórico-Prácticos al Quehacer Profesional en Orientación. Rev. Actual. Investiga. Educ [online]. 2015, vol.15, n.1, pp.716-733. ISSN 1409-4703.
- Morales, Caro I (2015), Orientación Educativa e Interculturalidad: Aportes n.1 San José. Recuperado de [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-47032015000100031](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032015000100031)
- Pascoal, M., Costa, E., y Aparecida, F. (2008). O Orientador educacional no Brasil. Revista Belo Horizonte, No. 47, pp. 101-120. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-46982008000100006>
- Quintana Peña, A. (2006). Metodología de investigación científica cualitativa. En Quintana Peña, A. y Montgomery, W. (Eds.) Psicología tópicos de actualidad, (pp. 65-73). Lima:
- Romero, M, (2015) el camino de los saberes en la sistematización de la experiencia de la red de orientadores de la localidad de Bosa. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/931/TO-18074.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sampieri Hernández, Roberto., Collado Fernández, Carlos y Lucio baptista. (2003).

San José, Costa Rica: Investigación y Desarrollo Educativo Regional.

Sánchez, E (2009) LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN COLOMBIA Derechos, Políticas Y Desafíos. UNICEF, OFICINA DE ÁREA PARA COLOMBIA Y VENEZUELA BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA. Recuperado de <https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/pueblos-indigenas-1-.pdf>

Secretaría de educación del distrito (2018). ¿Guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia - escuela? (1era ed). Bogotá, Colombia

Secretaría de Educación Distrital y Red de Maestros y Maestras “Tras los hilos de Ananse”. (2008). Bogotá afrocolombiana, orientaciones pedagógicas para el desarrollo de la cátedra de Estudios Afrocolombianos en la ciudad Bogotá.

Tardif, M (2014) Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Narcea S.A. de Ediciones, Madrid.

Walsh, C. (1998) “La interculturalidad y la educación básica ecuatoriana: Propuestas para la reforma educativa,” Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia 12, 119-128. Recuperado de: <http://revistaprosesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/viewFile/352/421>.

Walsh C. (2005). La interculturalidad en la educación. UNICEF. Lima, Perú. pp 4-115.

## ANEXOS

### Anexo. 1 matriz fuentes primarias (elaboración propia)

N.	Autor	Titulo	Año	Resumen	Palabras clave
1	SED	‘Del revés al encuentro’, el proyecto de una profe de Bogotá para sanar las heridas del conflicto	2020	Docente orientadora que llevo a cabo una iniciativa en el colegio José Asunción Silva, la estrategia conto con una investigación por parte de la docente donde evidencio que más del 54 % de toda la sede estaba conformada por estudiantes desplazados	Orientadora, indígenas, saberes
2	Pan y libro del EOH-IED	Más Allá Del Aula IV: Ruta Pijao Y Legado Nativo Proyecto Editorial Medio Pan Y Un Libro Colegio Enrique Olaya Herrera Institución Educativa Distrital	2019-2020	Experiencia de niños, adolescentes y docentes en tierras de los pijaos. Allí encuentran reseñas, relatos, poesía, mini crónicas, entre otras creaciones propias sin dejar de lado la crítica; los escritos nos invitarán a explorar la riqueza natural y cultural.	Experiencias, indígenas, estudiantes
3	Comité Distrital de Convivencia Escolar,	Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, apartado	2019	Este documento es el resultado de la revisión y actualización de los protocolos de atención que se adelantó durante 2019 con el fin de dar	Protocolo, indígenas, orientadores

		de situaciones de presunto racismo y discriminación étnico - racial		seguimiento de las situaciones que afectan la convivencia escolar y que amenazan y vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Bogotá.	
<b>4</b>	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C	Plan sectorial 2016-2020 (se retoma este plan ya que el de 2020- 2024 está en construcción por la sed)	2016-2020	Tiene como finalidad la construcción a partir de los pilares la igualdad de calidad de vida; la democracia urbana y, la construcción de comunidad y cultura ciudadana.	Plan, felicidad, formación, acompañamiento
<b>5</b>	Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C	Resolución 15683 de 01 de agosto del 2016.	2016-vigente	Por la cual se subroga el Anexo I de la Resolución 9317 de 2016 que adoptó el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de Carrera Docente»	Orientadores
<b>6</b>	Universidad de los Andes	Curso Inclusión educativa, diversidad y cultura	2020	Este curso abordará a partir de un enfoque teórico-práctico la educación inclusiva, teniendo en cuenta lo que es inclusión y no lo que deliberadamente se entiende por este término.	Inclusión

<b>7</b>	Universidad Distrital	Maestría en Educación U Distrital	2020	Formación posgradual que contribuye a la profundización y ampliación de desarrollos del conocimiento en Educación, y a la formación en investigación	Reflexión, saberes, investigación, educación
<b>8</b>	UNAD	Maestría en Educación Intercultural	2020	Formación tanto a docentes como a profesionales de distintas áreas, en la problematización, desarrollo y gestión de conocimientos disciplinarios e interdisciplinarios que permita la comprensión de las condiciones socioculturales y educativas de los diferentes contextos	Interculturalidad
<b>9</b>	SED	Seminario “Procesos Educativos Propios desde el Sentir, Pensar, Vivir y Hacer Pensamiento Ancestral”,	2020	Enfocado en aportar a maestras y maestros por medio de ejercicios vivenciales, herramientas integrales que contribuyan a la comprensión de las manifestaciones del pensamiento ancestral, su relación con los procesos educativos	Saberes ancestrales, formación, docentes
<b>10</b>	SED	Implementación de cuatro programas de formación permanente	2017	Formar y acompañar a 8,304 docentes y directivos docentes mediante el	Formación, docentes,

	(diplomado, curso, taller y/o seminario) en educación intercultural, que vincula a docentes y orientadores de colegios donde se encuentran estudiantes pertenecientes a comunidades étnica		desarrollo de programas de formación presenciales, virtuales, y/o in situ, tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación	interculturalidad
--	--	--	---	-------------------

## **SOBRE EL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO**

### **Anexo.2 Matriz análisis por cada corpus (elaboración propia)**

#### **Sistematización de experiencias**

<b>Tipo de documento:</b> Sistematización de experiencias		
<b>Título:</b> ‘Del revés al encuentro’, el proyecto de una profe de Bogotá para sanar las heridas del conflicto		
<b>Fecha:</b> 2020		
<b>Ubicación:</b> Repositorio SED Bogotá <a href="https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7896">https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7896</a>		
<b>Descripción:</b> El presente artículo es una sistematización de experiencias, ya que la docente orientadora y docentes de la institución, en el proceso de reconstrucción y reflexión, evidencian que en el colegio había una considerable población víctima de desplazamiento, comunidades indígenas, campesinos y afrodescendientes. Buscaron la forma de integrar los conocimientos y tradiciones, con el fin de fortalecer en los estudiantes procesos comunicativos, cognitivos, de manera que se potenciara la identidad cultural, además de hacer una integración con los padres de familia, estos fueron los encargados de compartir los saberes en torno a la naturaleza, gastronomía y artesanías.		
<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>	La OE identifica que varios niños, niñas y jóvenes del Colegio José Asunción Silva son pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos y campesinos. La orientadora escolar en colaboración con algunos docentes, lleva a cabo una investigación que arrojó algunos datos, evidenciaba que más del 54% de toda la sede estaba conformada por estudiantes desplazados, en su mayoría víctimas del conflicto armado interno.	Se observa que hay una relación importante de la orientadora escolar, ya que apporto una serie de acciones que favorecieron el respeto a la diversidad, el orientador escolar como fomentador de habilidades para la comunicación, la negociación y la participación. Esta

	<p>Lo que llevo a que estos estudiantes no fueran reconocidos por sus compañeros y docentes. Es pertinente ubicar que en la investigación realizada por la OE se reconoció que estas familias habían vivido desarraigo, no solo territorial, sino que cultural también.</p>	<p>experiencia logró que la orientadora escolar, diera cuenta de los cambios, no solo en el entorno escolar sino el acercamiento de otros docentes, evidenciando la necesidad de cambio y</p>
<p><b>Los saberes (desde Maurice Tardif en el contexto de la interculturalidad.</b></p>	<p>Los saberes presentes en este corpus documental son: en primer lugar, el experiencial ya que la docente orientadora en el trabajo cotidiano y conocimiento de su medio logra reconocer una problemática existente y es a través de esa experiencia que logra constituir una serie de condiciones para la producción y adquisición de conocimientos en conjunto con toda la comunidad educativa. En segundo lugar, el saber disciplinar, ya que se hacía un trabajo interdisciplinar, a partir de los conocimientos que se ofrecían como saberes en torno a la naturaleza, gastronomía, artesanías, lo que fortaleció aspectos comunicativos, cognitivos y potenciaron su identidad cultural. En tercer lugar, el profesional ya que hay una correlación e interdisciplinariedad de distintos profesionales con el fin de atender a los saberes en las interacciones diarias en el aula y que de esta manera sea el resultado de una negociación entre diversos grupos o áreas del conocimiento en búsqueda de un fin común. El saber no localizado es el curricular ya que se logró deconstruir los discursos y objetivos establecidos y plantear la</p>	<p>reconocimiento que tenían cada uno de los niños, niñas y jóvenes. Es pertinente ubicar que se encuentran el saber experiencial, profesional y disciplinar, hay un reconocimiento de las necesidades, a partir de allí se crean condiciones para el trabajo con comunidad, el reconocimiento por más docentes. No se logró ubicar el saber disciplinar, en este corpus documental, había más evidencia de experiencias prácticas y no se ubicaba que estuviera determinado a través de objetivos y métodos y lo que se logra visualizar es que el colegio y toda la comunidad logra irrumpir y transformar los contenidos, en pro de reconocer, otras experiencias</p>

	<p>escuela de forma diferente, es en este dónde se establecen unas tradiciones y deberes peculiares del oficio de enseñar.</p> <p>En cuanto a interculturalidad se puede ubicar que:</p> <p>La investigación da cuenta que más del 54% de población de la institución educativa son comunidades indígenas, afrocolombianos y campesinos. Estas comunidades habían vivido un desarraigo territorial y cultural, estaban acomodándose a este nuevo contexto completamente diferente al propio.</p> <p>Profesores y estudiantes decidieron unirse al proyecto, se convirtió en una iniciativa intercultural, en la medida que se realizaban diálogos de saberes en una maloca construida por los estudiantes, docentes y padres de familia. No hubo cambios solo en la institución sino en el barrio, se construyó una maloca en el parque al lado del colegio, pues es un espacio que se ha convertido en territorio propio, tanto para las familias como para los estudiantes.</p> <p>La maloca sirve de lugar de paz y resolución de conflictos, pues se creó el círculo de la palabra, donde se dialoga y se busca la solución a cualquier tipo de conflicto existente.</p>	<p>de educación.</p> <p>La docente orientadora en compañía de otros maestros logra consolidar los objetivos de su proyecto en el marco de la apropiación y el reconocimiento de los conocimientos ancestrales.</p> <p>Es pertinente ubicar que el trabajo intercultural está latente en la presente sistematización de experiencias, hay un trabajo de comunicación e interacción de la comunidad educativa. Las familias indígenas asumieron el rol de sabedores, contaban y compartían saberes entorno a la naturaleza, gastronomía y artesanías.</p> <p>El proyecto tenía un objetivo claro, “darles voz a todos” A través del proyecto, las familias comenzaron a sanar las heridas del conflicto.</p>
--	--	--

<b>Tipo de documento:</b> Sistematización de experiencias		
<b>Título:</b> Más allá del aula IV: ruta pijao y legado nativo proyecto editorial medio pan y un libro colegio Enrique Olaya Herrera		
<b>Fecha:</b> 2019-2020		
<b>Ubicación:</b> Repositorio SED Bogotá <a href="https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/3172">https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/3172</a>		
<b>Descripción:</b> El presente libro es contemplado como sistematización de experiencias ya que niños, niñas, jóvenes y docentes del colegio Enrique Olaya Herrera, utilizan la escritura como medio para contar sus vivencias de exploración y apropiación de la riqueza cultural indígena.		
<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>	Esta aparece específicamente en el acompañamiento de la OE a una actividad pedagógica realizada en las piedras de Tunjo, no se logra obtener en esta sistematización de experiencias más información en relación con la orientación escolar.	En la presente sistematización de experiencias, hay poco apoyo y visibilidad de la orientadora escolar, si se tuviera en cuenta esta profesional, esta podría aportar al fortalecimiento del
<b>Los saberes (desde Maurice Tardif en el contexto de la interculturalidad.</b>	Los saberes presentes en este corpus documental son en primer lugar el saber experiencial, ya que se ubica al docente como sujeto transformador, también se reconoce que está presente en los procesos que conlleva la superación de conflictos, la reconstrucción de nuestro pasado cultural e histórico y desde luego una comprensión diferente de nuestro presente como sociedad y país. En segundo lugar, el saber disciplinar ya que hacen presencia	trabajo en equipo, fomento de habilidades de comunicación, creando con los docentes actividades curriculares que contribuyan al intercambio y participación de toda la comunidad educativa y que esta no sea

	<p>distintos maestros de otras áreas del conocimiento, con el fin de transmitir unos saberes ya establecidos. En tercer lugar, el saber profesional, ya que hace una reflexión en torno al quehacer del docente. El saber no localizado es el curricular, este habla de unos conocimientos más técnicos y en esta sistematización acoge otro tipo de actividades educativas ya que es un texto que aborda netamente la experiencia de los niños, niñas y jóvenes del colegio. En cuanto a la interculturalidad podemos ubicar que, hay un recorrido y apropiación de las comunidades indígenas, se hace un reconocimiento de diferentes escenarios en los cuales los ancestros habitaron esta región del altiplano cundiboyacense. A través de salidas de campo los niños y niñas dan cuenta de una apropiación cultural, recorren espacios, escuchan a sabedores del tema y por medio de escritos reconocen la importancia de la identidad cultural.</p>	<p>ubicada solamente de acompañante a las salidas pedagógicas., actividad netamente administrativa, sin aportar al aprendizaje de los estudiantes. Por consiguiente, se consideraría que el docente orientador se encargaría solamente de cumplir multiplicidad de tareas específicas ordenadas en relación con las necesidades de la institución, lo que nos permite señalar que sus acciones son simples, estáticas, mecánicas e instrumentales, lo que no permite avanzar en construcciones de tipo social y cultural.</p> <p>Además, he de señalar que en su mayoría todos los saberes están localizados, pues ubican esta experiencia como eje transformador, los docentes reflexionan sobre sus actos pedagógicos, se recogen y aceptan aspecto que es señalado por Tardif. De esta manera se tiene en cuenta cada una</p>
--	---	--

		<p>de las anécdotas y vivencias de los niños y niñas participantes. Por último, no se logra visualizar el saber curricular, ya que esta experiencia logra reformar algunos esquemas establecidos en las instituciones educativas.</p> <p>La importancia del proyecto radica en el trabajo intercultural, ya que se evidencia la interdisciplinariedad, en cuanto a la lectura, escritura y oralidad, lo que permite que los estudiantes tengan una apropiación cultural, en contraposición no hay nada relacionado con estrategias que pueda implementar la orientadora escolar.</p>
--	--	--

### Normatividad Educativa

<b>Tipo de documento:</b> Normatividad educativa
<b>Título:</b> Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, apartado de situaciones de presunto racismo y discriminación étnico - racial
<b>Fecha:</b> 2019
<b>Ubicación:</b> SED Bogotá

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0\\_0.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/Protocolos%20de%20atencion%20consolidados%20V%202.0_0.pdf)

**Descripción:** Este documento es el resultado de la revisión y actualización de los protocolos de atención que se adelantó durante 2018. Tuvo como insumo las recomendaciones y observaciones expuestas por los principales actores que participan en las actividades de atención y seguimiento de las situaciones que afectan la convivencia escolar y que amenazan y vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Bogotá.

<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>	Se ubica la OE a través de unas rutas específicas que debe cumplir el OE, en principio identificando la situación de presunto racismo y discriminación étnico- racial. Además de ello debe realizar actividades de sensibilización a la comunidad educativa sobre la importancia de reportar de manera oportuna las presuntas situaciones de racismo y discriminación étnico-racial. Una vez el orientador, conozca la situación, debe tener cuidado en no revictimizar a los afectados y guardar confidencialidad. Además de ello, elaborar un reporte que consolide la información de la situación resultante de la identificación de las señales, esta información servirá para las remisiones que deban hacerse, si aplica, a las diferentes instancias que tienen competencia en los procesos de atención (Centro Zonal del ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia, Fiscalía General de la Nación, entre otros).Por otro	Se analiza en el presente documento que hay una presencia importante de la orientadora escolar, en la atención a casos de presunto racismo étnico- racial, los pasos ya están establecidos y se deben cumplir a cabalidad, ya que a medida que se desarrolle el problema este debe ser expuesto en un reporte que será entregado a diferentes instancias, además de ser ingresado al sistema de alertas. Si bien el documento permite hacer un repaso de los saberes en el marco de análisis según Maurice Tardif el saber que tiene más visibilidad es el

	<p>lado, el orientador, debe reportar en el Sistema de Alertas de la SED los casos de los niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de presunto racismo y discriminación étnico – racial y en las que se identifique una amenaza o vulneración de sus derechos. Se debe contactar a los padres de familia o acudientes de los estudiantes afectados, y si es indígena informar al cabildo o líder de la comunidad a la que pertenece, para dar a conocer las acciones que tomará el establecimiento educativo para el inicio del proceso de restablecimiento de derechos por parte de las autoridades competentes, y por último debe reportar al Comité Escolar de Convivencia</p>	<p>saber curricular es el que está presente en este corpus documental, ya que está elaborado a partir de estándares y normas ya decretadas, con el fin de hacer un seguimiento de cerca a este tipo de situaciones que se puedan presentar en la institución educativa, los otros no se ven señalados, ya que están establecidos desde el vínculo que tiene el docente con el estudiante y en este caso es un protocolo, que se establece como reglas estandarizadas para el total de la población escolar.</p>
<p><b>Los saberes (desde Maurice Tardif en el contexto de la interculturalidad.</b></p>	<p>Los saberes presentes en este corpus documental son:  En primera medida el curricular, ya que este protocolo está establecido y categorizado con el fin hacer un seguimiento puntual ante presuntos casos de discriminación étnico- racial. Los saberes que no están presentes son el experiencial, disciplinar y profesional, ya que la práctica integra distintos saberes, con los que el cuerpo docente mantiene diferentes relaciones. Se puede definir el saber docente como un saber plural, formado por una amalgama, más o menos coherente, de saberes procedentes de la formación profesional, disciplinarios, y experienciales. Podemos ubicar la interculturalidad, desde las acciones que el comité de convivencia</p>	<p>La interculturalidad no está explícita, se puede entender cuando se hace referencia al trabajo que se hace con el comité de convivencia, en la búsqueda de estrategias y alternativas para la prevención de presunto racismo y discriminación étnico- racial.</p>

	realiza con el fin de abordar, desde el ambiente pedagógico temas sobre derechos humanos, respeto por la diferencia y por el otro, diversidad étnica, prevención sobre prácticas racistas y de discriminación racial, entre otros.	
--	--	--

<b>Tipo de documento:</b> Normatividad educativa		
<b>Título:</b> Plan sectorial 2016-2020		
<b>Fecha:</b> 2016-2020		
<b>Ubicación: Repositorio SED</b> <a href="https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/733">https://repositoriosed.educacionbogota.edu.co/handle/001/733</a>		
<b>Descripción:</b> Este plan tiene como objetivo avanzar de acuerdo con los retos de corto y de largo plazo, al tiempo que garantiza a niños, niñas y jóvenes la posibilidad real de elegir un proyecto de vida. De ser auténticamente felices. Así, con la participación de estudiantes, maestros, directivos docentes, madres y padres de familia, académicos, expertos en educación nacionales e internacionales, funcionarios del Distrito, rectores de universidades y colegios, sociedad civil y el sector solidario, entre muchos otros, se recogieron cerca de 3.500 aportes que contribuyeron a la construcción de este proyecto educativo para el cuatrienio.		
<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>	Se ubica la orientación vocacional como eje del aprovechamiento escolar con el fin de facilitar la interacción de los estudiantes del Distrito con escenarios culturales, deportivos de la ciudad y el aprovechamiento del tiempo extraescolar como foco de la transformación de los entornos escolares seguros. Se crearán e	La orientación escolar en este plan sectorial está determinada, en la búsqueda de establecer espacios para que el profesional pueda desarrollar una serie de acciones con el fin de

	<p>implementarán espacios físicos de orientación en cada localidad con la infraestructura y el equipo profesional idóneo para desarrollar acciones de asesoría individual y grupal, tanto para jóvenes como para padres de familia. Hay disposición de información específica según las necesidades de los usuarios frente a la inserción en los futuros escenarios educativos y laborales. Se espera, en el año 2020, contar con 10 escenarios locales de orientación implementados; 4.500 docentes, directivos docentes y orientadores formados; 120.000 estudiantes beneficiados por procesos de orientación; el diseño y puesta en marcha del 100 % del Micrositio Distrital de Orientación; y 160 instituciones educativas acompañadas para la implementación de la estrategia distrital de orientación. Se implementarán las Zonas de Orientación Escolar-ZOE. Esta estrategia está encaminada principalmente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la conformación y consolidación de redes de base comunitaria que se conviertan en agentes protectores de niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos de la ciudad</p>	<p>salvaguardar las necesidades de los usuarios.</p> <p>Aquí están presentes todos los saberes del docente, se ubican de forma teórica y práctica, promoviendo el trabajo articulado de todos los saberes.</p> <p>Es pertinente señalar que hay un foco particular de atención y es la población víctima de conflicto armado, indígenas y afros. Se presentan acciones interculturales amplias para el trabajo con este tipo de poblaciones, como fortalecimiento de las políticas educativas y la creación de estrategias pedagógicas para la atención a este tipo de comunidades.</p>
<p><b>Los saberes (desde Maurice Tardif en contexto de la interculturalidad.</b></p>	<p>Los saberes presentes en este documento son: El saber experiencial, ya que hay un reconocimiento y apropiación de las necesidades del medio, a partir de esto el docente orientador ejerce su trabajo. En segundo lugar, el saber curricular, ya que hay unos</p>	

	<p>discursos y objetivos ya situados. En tercer lugar, el saber profesional ya que hay una reflexión de la práctica educativa y a partir de allí se ejercen cambios en la transmisión de conocimientos, según las necesidades del contexto. Por último, el saber disciplinar, se señala que debe existir cambios y uno de ellos es en la forma de enseñar, teniendo en cuenta las transformaciones sociales. El aprendizaje y la enseñanza son construcciones sociales cuyos contenidos, formas y modalidades dependen íntimamente de la historia de una sociedad y de su cultura. En cuanto a interculturalidad podemos ubicarla como: Un foco particular en aquellos estudiantes víctimas del conflicto armado, estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, con un proceso educativo centrado en la persona, y persigue los mismos objetivos propuestos para aquellos estudiantes que no tienen alguna de estas características, dando respuesta al desarrollo integral del ser humano. Se aspira a promover una transformación estructural de la escuela, a través de la construcción de políticas inclusivas que se reflejen en el proyecto educativo institucional, prácticas inclusivas planteadas desde un currículo que aborda la diversidad, planeación y estrategias pedagógicas que encuentran en la diferencia un valor y una oportunidad.</p>	
--	---	--

<b>Tipo de documento:</b> Normatividad educativa		
<b>Título:</b> Resolución 15683 de 01 de agosto del 2016.		
<b>Fecha:</b> 2016- vigente		
<b>Ubicación:</b> MEN <a href="https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357769.html?_noredirect=1">https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-357769.html?_noredirect=1</a>		
<b>Descripción:</b> Se adoptó el manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de Carrera Docente		
<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>	<p>Desarrollar una estrategia de orientación estudiantil en el marco del PEI, que permita promover el mejoramiento continuo del ambiente escolar y contribuya a la formación de mejores seres humanos, comprometidos con el respeto por el otro y la convivencia pacífica dentro y fuera de la institución educativa.</p> <p>"En todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo general el de contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:</p> <p>La toma de decisiones personales, identificación de aptitudes e intereses, solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales, participación en la vida académica social y comunitaria, revisión y actualización del Proyecto Educativo</p>	<p>Se observa que la orientación escolar cumple un papel fundamental, se señalan cada una de las funciones que debe cumplir el orientador escolar en las áreas de gestión académica y comunitaria entre otras como lo nombra Tardif, la importancia de este se visualiza en áreas y conocimiento impartidos y de lógica aplicacionista, es decir se aprenden los saberes y se aplican los mismos de manera concreta. En esta normatividad no hay nada que esté relacionado con el trabajo</p>

	<p>Institucional, del Plan Operativo Anual y del Plan de Mejoramiento Institucional para incorporar una estrategia que promueva ambientes escolares adecuados, además de proponer espacios y canales de participación de la comunidad educativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el mejoramiento del ambiente escolar. De igual forma atender la consulta personal sobre aspectos psicológicos y sociales demandados por estudiantes y padres de familia. Además de ello, identificar factores de riesgo psicosocial que afectan la vida escolar de los estudiantes y proponer unas estrategias de intervención, encontramos igualmente en el área comunitaria que lidera la implementación de la ruta de prevención, promoción, atención y seguimiento para la convivencia escolar.</p>	<p>intercultural del OE, en el análisis se ubica que no se ha formulado una resolución vigente que ubique que los docentes orientadores deban capacitarse y formarse en atención a niños, niñas, jóvenes indígenas, afro, con condiciones diversas, pues estos pueden transformar las experiencias e impactar de forma significativa en los procesos personales y sociales de los estudiantes.</p>
<p><b>Los saberes (desde Maurice Tardif en contexto de la interculturalidad.</b></p>	<p>Los saberes presentes en este documento son:</p> <p>El experiencial, ya que el docente se encuentra en interacción con otras personas, empezando por los estudiantes, estos son adquiridos en el marco de la práctica, no provienen de las instituciones ni de los currículos. La actividad educativa no se ejerce sobre un objeto, un fenómeno que haya que conocer o una obra que haya que producir, sino en una red de interacciones con otras personas, en un contexto en el que el elemento humano es determinante y dominante y en el que están presentes símbolos, valores,</p>	

	<p>sentimientos, actitudes, que son susceptibles de interpretación y decisión. El saber curricular, está presente ya que se ubican unos deberes establecidos que cumple el orientador, es por ello por lo que deben ser aprendidos y aplicados como se instauran, así como en manuales, guías y programas. Además, el saber profesional se observa, ya que hay una relación entre la ciencia y la práctica del docente orientador. Los saberes que no se ubican en el texto son el saber disciplinar ya que este se concibe como una serie de materias impartidas, labor que no es ejercida por el docente orientador. Es pertinente ubicar que no se establece nada relacionado con la interculturalidad.</p>	
--	--	--

### Planes de Estudio

<p><b>Tipo de documento:</b> Planes de estudio</p>
<p><b>Título:</b> Curso Inclusión educativa, diversidad y cultura</p>
<p><b>Fecha:</b> Actualidad</p>
<p><b>Ubicación:</b> Universidad de los Andes  <a href="https://educacioncontinua.uniandes.edu.co/es/programas/inclusion-educativa-diversidad-y-cultura">https://educacioncontinua.uniandes.edu.co/es/programas/inclusion-educativa-diversidad-y-cultura</a></p>
<p><b>Descripción:</b> La educación inclusiva actualmente pone en evidencia la creciente necesidad que tiene el sistema educativo de remover las barreras que limitan la participación y los logros de todos los estudiantes.  Este curso abordará a partir de un enfoque teórico-práctico la educación inclusiva, se considerarán sus implicaciones en el proceso de</p>

enseñanza- aprendizaje y la forma cómo puede evidenciarse en la práctica docente, un cambio de pensamiento significativo que permita a todos los estudiantes aprender de manera perdurable. Es pertinente situar que este curso dura 30 horas.

<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>	No hay nada relacionado con esta categoría de análisis, se retoma este plan de estudios ya que contempla el trabajo intercultural.	En este plan de estudios no se ve reflejado el trabajo del orientador escolar ya que está dirigido a docentes de todas las áreas que quieran fortalecer aspectos inclusivos.
<b>Los saberes (desde Maurice Tardif en contexto de la interculturalidad.</b>	Los saberes presentes en este documento son el experiencial, ya que se busca establecer estrategias basadas en evidencia y diálogo de saberes sobre experiencias, aspecto importante para la creación de habilidades y hábitos del docente. En segundo lugar, el disciplinar ya que hay una relación continua con distintas áreas del conocimiento, así como lo manifiesta Tardif (2014) Son los saberes de que dispone nuestra sociedad que corresponden a los diversos campos del conocimiento, en forma de disciplinas, dentro de las distintas facultades y cursos. El curricular, ubica aspectos en orden a objetivos y métodos definidos como lo son los marcos legislativos. Y por último el profesional, si está presente ya que se está transmitiendo un conocimiento por una institución de educación. Podemos observar que se habla de interculturalidad en este curso en el Módulo 1: ¿Inclusión, integración o interculturalidad? Categorías conceptuales para problematizar y transformar la práctica educativa.	Se retoma este plan de estudios ya que no fue ubicado uno se abordará solo la labor del orientador escolar. Los saberes se presentan de esta forma incorporados ya que las necesidades que tiene la universidad son esos, vender al docente, todos los saberes para cuando debe afrontar una acción en relación con la inclusión e interculturalidad el docente crea que puede sobrellevarlo, para abordar este tipo de situaciones y de comunidades se necesita un poco mas de profesionalización, que cada saber este ligado al profesional indicado, no se

		puede entender que el docente de español hará lo mismo que un orientador.
--	--	---

<b>Tipo de documento: Planes de estudio</b>		
<b>Título: Maestría en Educación U Distrital, énfasis en interculturalidad</b>		
<b>Fecha: Actualidad</b>		
<b>Ubicación: Universidad Distrital</b> <a href="http://fciencias.udistrital.edu.co:8080/es/web/maestria-en-educacion/mision-y-vision">http://fciencias.udistrital.edu.co:8080/es/web/maestria-en-educacion/mision-y-vision</a>		
<b>Descripción:</b> La Maestría en Educación es un programa de formación posgradual que contribuye a la profundización y ampliación de desarrollos del conocimiento en Educación, y a la formación en investigación de profesionales que han optado por el estudio de la educación en sus diferentes áreas, asumiendo la función social de potenciar prácticas educativas de calidad, incluyentes y competitivas en el ámbito regional, nacional e internacional; además de visibilizar y fortalecer la producción investigativa en los campos de la educación, la pedagogía y la didáctica, para aportar a la solución de problemas socio-culturales. Es pertinente ubicar que esta maestría tiene una duración de 4 semestres		
<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>	No hay nada relacionado con esta categoría de análisis	En este plan de estudios no se ve reflejado el trabajo del orientador escolar ya que está dirigido a docentes de todas las áreas de la educación, no se logró ubicar ningún plan de estudios que
<b>Los saberes (desde Maurice Tardif en contexto de la</b>	Los saberes presentes en este documento son: El experiencial, ya que busca establecer estrategias basadas en evidencia y diálogo de saberes sobre prácticas, aspecto importante para la creación de	

<p><b>interculturalidad.</b></p>	<p>habilidades y hábitos del docente. En segundo lugar, el disciplinar ya que hay una relación continua con distintas áreas del conocimiento. El curricular, ubica aspectos en orden a objetivos y métodos definidos como lo son los marcos legislativos a partir de los cuales la institución escolar categoriza y presenta los saberes sociales que ella misma define y selecciona como modelos de la cultura erudita. Y por último el profesional, si está presente ya que se está transmitiendo un conocimiento por una institución de educación. La Maestría en Educación comprende cuatro énfasis de formación: es que nos convoca es el de Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad cultural.</p> <p>De acuerdo con lo anterior la maestría afirma</p> <p>El reconocimiento la interculturalidad y la inclusión social, son preocupaciones centrales en diversas instituciones del país. Desde la visión y misión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se plantea la democratización del conocimiento como potenciador de bien público, lo cual podría significar que hay producciones y ethos culturales que es necesario compartir. Además, La comunicación intercultural se asume desde la puesta en común de las percepciones, significaciones y construcciones de los interactuantes a partir del sujeto en relación con el tiempo, el espacio, el medio ambiente, las relaciones humanas y las</p>	<p>estuviera destinado solamente al orientador escolar.</p> <p>Todos los saberes están presentes, ya que se concibe que este plan de estudios puede potenciar todas las practicas educativas, fortalecer la formación.</p> <p>Esta maestría cuenta con cuatro énfasis uno de ellos es la comunicación intercultural, etnoeducación y diversidad cultural, esta se asume desde la puesta en común de las percepciones, significaciones y construcciones de los interactuantes, pero no aparece mas información que pueda fortalecer la relación de la interculturalidad, o aspectos simples como entrar a dialogar con una persona que no habla el español, aspectos que puedan retirar esas barreras excluyentes.</p>
----------------------------------	--	---

	tecnologías en los niveles de creación y recreación de la circulación en lo diverso	
--	---	--

**Tipo de documento: Planes de estudio**

**Título: Maestría en Educación Intercultural**

**Fecha: Actualidad**

**Ubicación: UNAD**

<https://estudios.unad.edu.co/maestria-en-educacion-intercultural>

**Descripción:** Este Postgrado ofrece formación tanto a docentes como a profesionales de distintas áreas, en la problematización, desarrollo y gestión de conocimientos disciplinarios e interdisciplinarios que permita la comprensión de las condiciones socioculturales y educativas de los diferentes contextos y de esta manera aportar a la construcción y fortalecimiento de sistema educativos desde el reconocimiento, o el diálogo entre culturas, colectividades y sujetos; el desarrollo de procesos y proyectos educativos, de acción pedagógica e investigación dinámicos, sostenidos y permanentes; en la búsqueda de la cohesión social y la paz perdurable.

<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>	No hay nada relacionado con esta categoría de análisis	En este plan de estudios no se ve reflejado el trabajo del orientador escolar ya que está dirigido a docentes de todas las áreas de la educación, es oportuno tener en cuenta que en el decreto 1278 del 2002 establece que la
<b>Los saberes (desde Maurice Tardif en contexto de la interculturalidad.</b>	Los saberes presentes en este documento son Los saberes presentes en este documento son el experiencial, ya que se busca establecer estrategias basadas en evidencia y diálogo de saberes sobre experiencias, aspecto importante para la creación	

	<p>de habilidades y hábitos del docente. En segundo lugar, el disciplinar son los saberes de que dispone nuestra sociedad que corresponden a los diversos campos del conocimiento, en forma de disciplinas, dentro de las distintas facultades y cursos. El curricular, ubica aspectos en orden a objetivos y métodos definidos como lo son los marcos legislativos. Y por último el profesional, si está presente ya que se está transmitiendo un conocimiento por una institución de educación. Desde el aspecto intercultural se evidencia que hay una necesidad de Formar una comunidad de aprendizaje conformada por profesionales de alto nivel preocupados por la educación intercultural, y en la construcción permanente de los procesos educativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos y comunidades socioculturalmente diferenciadas.</p>	<p>orientación escolar, está incluida en la labor diaria del profesional de la docencia, se sigue sin tener en cuenta solo al orientador, un plan dirigido a todos los docentes sin reconocer las necesidades y aplicabilidades que tenga cada uno.</p> <p>Todos los saberes están presentes, ya que esta fortalecidos los aspectos teóricos y prácticos.</p> <p>Es pertinente ubicar que se establece la interculturalidad en este programa académico a través de los cuatro periodos obligatorios cursando un seminario de pedagogía y didáctica intercultural 1, 2 3,4 además, de un taller de diseño y gestión de proyectos educativos interculturales 1,2 3. Con el propósito de Desarrollar habilidades para la comprensión y orientación de los procesos de gestión social, educativa y participación comunitaria, que permita</p>
--	--	---

		el desarrollo y evaluación de las acciones educativas interculturales.
--	--	--

### Programas Académicos

<b>Tipo de documento: Programa académico</b>		
<b>Título:</b> Seminario “Procesos Educativos Propios desde el Sentir, Pensar, Vivir y Hacer Pensamiento Ancestral”,		
<b>Fecha:</b> 2020		
<b>Ubicación:</b> SED Bogotá <a href="https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7616">https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7616</a>		
<b>Descripción:</b> Se ofrecerá a maestras y maestros ejercicios vivenciales, herramientas integrales que contribuyan a la comprensión de las manifestaciones del pensamiento ancestral, su relación con los procesos educativos y la afirmación de la identidad de diversos pueblos indígenas residentes en Bogotá, disminuyendo la discriminación sentida por la población estudiantil culturalmente diversa.		
<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>	No está presente el orientador escolar, pero si a docentes del distrito.	No está presente el orientador en este documento, se señala que está dirigido a todas las maestras, maestros y directivos docentes, es oportuno tener en cuenta que en el decreto 1278 del 2002 establece que la orientación escolar, está incluida en la labor diaria del
<b>Los saberes (desde Maurice Tardif en contexto de la interculturalidad.</b>	Los saberes presentes en este documento son Los saberes presentes en este documento son el experiencial, ya que se busca establecer estrategias basadas en evidencia y diálogo de saberes sobre experiencias, aspecto importante para la creación de habilidades y hábitos del docente. En segundo lugar, el	

	<p>disciplinar ya que hay una relación continua con distintas áreas del conocimiento El curricular, ubica aspectos en orden a objetivos y métodos definidos como lo son los marcos legislativos. Y por último el profesional, si está presente ya que se está transmitiendo un conocimiento por una institución de educación. Se ubica la interculturalidad en principio desde un subtema abordado en el módulo 2 Fundamentación de pensamientos ancestrales en Colombia, este se titula La lengua española como vehículo de comunicación intercultural. El módulo 4 tiene como nombre Pensamiento y experiencias en educación propia e intercultural, se abordarán allí las concepciones, fundamentos y principios, es pertinente ubicar que este seminario articulado con la Mesa Autónoma Indígena de Bogotá y la Universidad Autónoma Indígena Intercultural UAII – CRIC del Cauca</p>	<p>profesional de la docencia, es decir que el OE también es un docente, pero con funciones distintas.</p> <p>Están presentes todos los saberes, pues son una realidad social materializada a través de formación, programas, prácticas colectivas, disciplinas escolares, pedagogía institucionalizada, así lo definen, lo saberes no van mas allá, no retoman otros aspectos.</p> <p>Se habla de interculturalidad en dos módulos donde abordan el pensamiento ancestral y experiencias propias de educación intercultural, parece ser que estos son nombrados, pero no interiorizados, se sabe que hay una necesidad de atender este tipo de población, pero no hay una mejora en los programas académicos para que docentes orientadores se les facilite, comprendan y valoren este tipo de acciones.</p>
--	--	---

<b>Tipo de documento:</b> Programa académico		
<b>Título:</b> Implementación de cuatro programas de formación permanente (diplomado, curso, taller y/o seminario) en educación intercultural, que vincula a docentes y orientadores de colegios donde se encuentran estudiantes pertenecientes a comunidades étnica		
<b>Fecha:</b> 2017		
<b>Ubicación:</b> Secretaria de planeación <a href="http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/equidad-y-politicaspoblacionales/poblaciones/indigenas">http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/equidad-y-politicaspoblacionales/poblaciones/indigenas</a>		
<b>Descripción:</b> En alianza con la Universidad Autónoma Indígena Intercultural y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), desde el 27 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2019, se realizó el Diplomado “Procesos educativos propios desde el sentir, pensar, vivir y hacer pensamiento ancestral”, el cual fue culminado por 49 maestras y maestros nombrados en propiedad. El diplomado ofreció a maestras, maestros y directivos docentes que atienden población estudiantil culturalmente diversa provenientes de diferentes pueblos ancestrales, una serie de conocimientos, saberes y estrategias encaminadas a propiciar la comprensión de las bases del pensamiento ancestral y disminuir el marginamiento y discriminación sentido por la población estudiantil culturalmente diversa, aportando al fortalecimiento de los procesos educativos y a la afirmación de la identidad en los espacios de la familia, la comunidad y las instituciones educativas.		
<b>Categoría analítica</b>	<b>Descripción de la información localizada</b>	<b>Análisis</b>
<b>Orientación escolar</b>	Se ubica al orientador, en una serie de estrategias de implementación de programas que incluyen orientadores, para propiciar la comprensión del pensamiento ancestral, en las instituciones educativas del distrito	Está dirigido a orientadores escolares, entre otros actores con el fin de disminuir el racismo étnico, además de fortalecer los procesos educativos, es

<p><b>Los saberes (desde Maurice Tardif en contexto de la interculturalidad.</b></p>	<p>El saber experiencial, ya que recoge las vivencias y dialogo de saberes desde diferentes actores. El saber curricular, se presentan en forma de programas escolares (objetivos, contenidos, métodos) que los profesores deben aprender a aplicar. El profesional, se incorporan a la formación profesional de los maestros proporcionando a la profesión, por una parte, un armazón ideológico y, por otra, algunas técnicas y formas de saber hacer. El saber disciplinar. Los saberes de las disciplinas surgen de la tradición cultural y de los grupos sociales productores de saberes. La interculturalidad la podemos observar desde el trabajo en relación con el CRIC y la Universidad Autónoma ya que son entes que poseen este conocimiento propio y ancestral. La interculturalidad además vista desde el deseo del fortalecimiento de procesos educativos con el fin de disminuir el marginamiento y discriminación sentido por la población estudiantil culturalmente diversa, además de establecer un dialogo con la comunidad y la familia indígena.</p>	<p>oportuno tener en cuenta que en el decreto 1278 del 2002 establece que la orientación escolar, está incluida en la labor diaria del profesional de la docencia, se logra ubicar el primer programa que ubica a orientadores, pero todavía se sigue trabajando con otros docentes.</p> <p>Todos los saberes están presentes, son una situación social plasmada a través de formación, programas, prácticas colectivas, disciplinas escolares, pedagogía institucionalizada, con el fin de buscar unos intereses en común.</p> <p>Se habla de interculturalidad desde el proceso que llevan los entes como el CRIC y la Universidad Autónoma Intercultural, con el fin fortalecer los procesos educativos con el fin de disminuir el marginamiento y discriminación sentido por la población estudiantil culturalmente diversa</p>
--	--	---

## **SOBRE EL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO**

### **Anexo. 3 matriz de corpus documental en relación la relevancia de los saberes del docente (elaboración propia)**

<b>Análisis general por corpus documental</b>	<b>Análisis general desde los saberes del docente desde Maurice Tardif</b>
<b>Sistematización de experiencias</b>	<p>Es pertinente ubicar que los saberes expuestos en este corpus documental son el experiencial, disciplinar y profesional, estos reconocen el trabajo cotidiano del docente, los métodos y áreas que el maestro incorpora en la institución.</p> <p>En cuanto al análisis se observa que no está presente el saber curricular en los dos corpus analizados, lo que permite entender que este no tiene que ver mucho con la sistematización de experiencias ya que este saber está definido, categorizado mediante métodos, objetivos y discursos, es en la sistematización de experiencias donde el docente en el ejercicio de su práctica puede adaptar, acondicionarse y buscar estrategias en pro de beneficiar a la comunidad educativa.</p>
<b>Normatividad educativa</b>	<p>En la normatividad educativa, el saber menos visible y que tiene poca relevancia es el disciplinar, el autor lo presenta como algo que, es enseñado por el docente en forma de áreas de conocimiento, al ser este un corpus documental normativo educativo pues presenta poca indagación sobre estos temas académicos, se visualiza más el carácter de pauta, social, y convivencial lo que permite ser revisado en los otros saberes ubicados como el curricular,</p>

	experiencial y profesional.
<b>Planes de estudio</b>	Este corpus documental reúne todos los saberes, pues en los planes de estudio revisados se ubica que hay una relación teórica y práctica, se logra ubicar una serie de aspectos metodológicos que revisan desde la experiencia, la normatividad la profesionalización del docente con el fin de fortalecer sus conocimientos, es permitente ubicar que hace una reflexión importante en cuanto a interculturalidad.
<b>Programas académicos</b>	Este corpus documental reúne todos los saberes como forma de transmisión de conocimientos, es una compilación que busca la práctica integra, estos programas académicos  como lo ubica Tardif residen en la capacidad de renovación constante y la formación basada en los saberes establecidos.

#### **Anexo.4 Matriz relevancia de los saberes del docente (elaboración propia)**

<b>Corpus Documentales</b>	<b>Saber experiencial</b>	<b>Saber curricular</b>	<b>Saber disciplinar</b>	<b>Saber profesional</b>
<b>‘Del revés al encuentro’, el proyecto de una profe de Bogotá para sanar las heridas del conflicto</b>	Si	No	Si	No

<b>Más Allá Del Aula IV: Ruta Pijao Y Legado Nativo</b>	Si	No	Si	Si
<b>Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, apartado de situaciones de presunto racismo y discriminación étnico – racial</b>	No	Si	No	No
<b>Plan sectorial 2016-2020</b>	Si	Si	Si	Si
<b>Resolución 15683 de 01 de agosto del 2016.</b>	Si	Si	No	No
<b>Curso Inclusión educativa, diversidad y cultura (Universidad de los Andes)</b>	Si	Si	Si	Si
<b>Maestría en Educación U Distrital</b>	Si	Si	Si	Si
<b>Maestría en Educación Intercultural (UNAD)</b>	Si	Si	Si	Si

<b>Seminario “Procesos Educativos Propios desde el Sentir, Pensar, Vivir y Hacer Pensamiento Ancestral”,</b>	Si	Si	Si	Si
<b>Implementación de cuatro programas de formación permanente (diplomado, curso, taller y/o seminario) en educación intercultural</b>	Si	Si	Si	Si